



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO

Sesión Plenaria núm.: 106

Celebrada el día 11 de septiembre de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000080, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 5 de octubre de 2015.
 - 2.2. Interpelación, I/000147, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 166, de 2 de septiembre de 2016.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000066, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de junio de 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 438, de 29 de junio de 2018.
 - 3.2. Moción, M/000250, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de Sanidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de junio de 2018, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 438, de 29 de junio de 2018.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/002180, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a garantizar en el curso académico 2019-2020 que las tasas universitarias se situarán en la media de las existentes en España y a incrementar la financiación de las Universidades Públicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2018.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/002181, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos para instar a la Junta a impulsar proyectos empresariales dedicados a Silver Economy, estudiar e implantar programas piloto dentro del programa INTERREG IVC “INNOVAge” y demás medidas que se detallan para fomentar la autonomía y envejecimiento activo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2018.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/002182, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones en relación con la empresa VESTAS y su factoría ubicada en la provincia de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2018.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/002183, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para mantener un modelo fiscal favorable a las familias evitando las subidas fiscales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2018.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000261, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las condiciones de ayuda a la contratación predoctoral, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 23 de octubre de 2015.
- 4.6. Proposición No de Ley, PNL/000802, presentada por las Procuradoras Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, para instar a la Junta a que solicite al Gobierno que se reconozca la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil estableciendo el deber de garantizar una oferta suficiente de plazas en centros públicos y a regular dicho ciclo estableciendo las enseñanzas mínimas que lo integren, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.
- 4.7. Proposición No de Ley, PNL/001105, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez y D. Luis Briones Martínez, para instar a la Junta a incorporar en el Proyecto de Presupuestos una modificación legislativa que permita que los escenarios presupuestarios



plurianuales se incorporen como un Tomo más, y entre tanto enviar a las Cortes esos escenarios presupuestarios plurianuales y a publicar los que se utilizaron para la tramitación de los Presupuestos de 2015 y siguientes en el Portal de Gobierno Abierto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 204, de 25 de noviembre de 2016.

4.8. Proposición No de Ley, PNL/000714, presentada por las Procuradoras Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. Laura Domínguez Arroyo, para instar a la Junta a aumentar la plantilla de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Clínico de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 137, de 31 de mayo de 2016.

5. Convalidación del Decreto-ley 2/2018, de 23 de agosto, por el que se modifica la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 165, de 27 de agosto de 2018.

6. Convalidación del Decreto-ley 3/2018, de 30 de agosto, por el que se habilita el incremento de las retribuciones y se eliminan las limitaciones para el abono del 100 % en las situaciones de incapacidad temporal del personal al servicio del sector público, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 170, de 3 de septiembre de 2018.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	9357
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	9357
DI/000017	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, da lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León en defensa de la actividad de la planta de Vestas en Villadangos del Páramo, en León, suscrita por todos los grupos parlamentarios.	9357
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al primer punto del orden del día.	9358
POP/000644	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9358
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9359

Páginas**POP/000645**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9361
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9361
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL).	9362
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9363

POP/000646

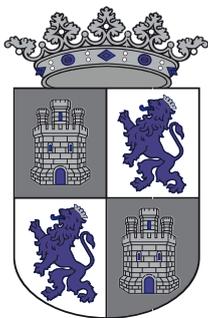
Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9365
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9365
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos).	9366
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9367

POP/000647

Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9368
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9368
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	9369
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	9370

POP/000648

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9372
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	9372
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	9373
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia.	9374

Páginas**POP/000649**

Intervención del procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9376

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9376

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 9377

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9377

POP/000650

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9379

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 9379

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista). 9379

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 9380

POP/000651

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9381

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 9381

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 9382

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 9383

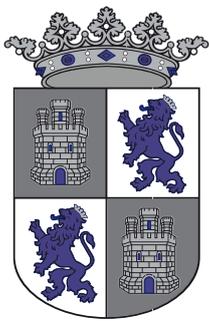
POP/000652

Intervención del procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9383

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 9384

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Lora Cumplido (Grupo Socialista). 9384

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 9385

Páginas**POP/000653**

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9386

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 9386

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 9387

En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, consejera de Agricultura y Ganadería y portavoz de la Junta. 9388

POP/000654

Intervención de la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9389

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia. 9389

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Del Barrio Jiménez (Grupo Podemos CyL). 9389

En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia. 9391

POP/000655

Intervención del procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9392

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9392

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Chávez Muñoz (Grupo Podemos CyL). 9392

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9394

POP/000656

Intervención de la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9395

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 9395

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Muñoz Sánchez (Grupo Podemos CyL). 9396

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 9397

Páginas**POP/000657**

Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9398

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 9399

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos). 9399

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda. 9400

POP/000658

Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9401

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9401

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos). 9402

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente. 9402

POP/000659

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9403

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, vicepresidente y consejero de la Presidencia. 9405

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día. 9406

I/000080

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación. 9406

Intervención de la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 9406

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad. 9409



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	9411
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	9413
I/000147	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	9415
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9415
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	9418
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	9422
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	9423
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	9425
Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.	9425



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Antes de entrar en el orden del día, voy a proceder a dar lectura a la Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León en defensa de la actividad de la planta de Vestas en Villadangos del Páramo, en León, que ha sido suscrita por todos los grupos parlamentarios. Y también antes quiero dar la bienvenida al secretario general de UGT y al equipo de UGT que está con él, y también a los representantes de Comisiones Obreras y al Comité de Empresa de Vestas, que nos acompaña, además de alcaldes de la provincia de León, que también están esta tarde aquí.

DI/000017

“Vestas es una multinacional danesa que se dedica a la fabricación, a la venta, instalación y mantenimiento de aerogeneradores; cuenta con una fuerte implantación nacional e internacional con más de 24.000 empleos; ha instalado 64.998 aerogeneradores en más de 79 países, con una potencia total instalada de más de 94 gigavatios.

Su presencia en nuestra Comunidad data del año dos mil cinco con la instalación de la planta en Villadangos del Páramo, en León, en la cual en la actualidad trabajan alrededor de 500 trabajadores, de ellos 370 tienen contrato fijo y 120 de carácter eventual, a los que hay que añadir otros 1.500 puestos de trabajo indirectamente afectados.

El pasado veintisiete de agosto la dirección de la compañía hacía público a través de un comunicado su intención de ‘Para ajustar la huella de fabricación a la demanda regional, Vestas tiene la intención de detener la producción en la fábrica de León, España’.

Ese anuncio supone un expediente de regulación de empleo para la totalidad de la plantilla, lo que agrava hasta el límite la intención inicial de la compañía, conocida hasta esa fecha, de suprimir la fabricación de 5 de las 7 líneas de producción que mantenían hasta la fecha en el centro de trabajo, confirmándose de este modo las previsiones de los representantes de los trabajadores, que habían manifestado que el cierre de esas 5 líneas de producción era el paso previo al cierre definitivo, ya confirmado.

El cierre de la planta supone un mazazo para la economía y el empleo de Villadangos del Páramo, la provincia de León y la Comunidad de Castilla y León. Además, pone bien a las claras la falta de responsabilidad social y la absoluta deslealtad de la multinacional Vestas.

Las Cortes de Castilla y León se solidarizan con los trabajadores de la planta de Vestas en Villadangos del Páramo ante el anuncio del expediente de regulación de empleo para la totalidad de la plantilla del pasado veintisiete de agosto; apoyan y defienden la continuidad de la actividad de la instalación, así como el mantenimiento del empleo; hacen un llamamiento a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España para que, de una manera coordinada entre ambos gobiernos, reviertan el anuncio por parte de la empresa Vestas y presenten un plan industrial para la planta



situada en Villadangos del Páramo, que garantice los puestos de trabajo existentes a día de hoy; del mismo modo, trasladen a la Unión Europea la necesidad de establecer de manera homogénea para todo el ámbito de la Unión Europea criterios más exigentes para evitar la deslocalización de empresas, especialmente en los casos en que su implantación se apoyó con fondos europeos y recursos públicos". *[Aplausos]*.

Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000644

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Permítame empezar saludando, también en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, a los alcaldes, a los representantes de los sindicatos y, en especial, a los trabajadores y trabajadoras de Vestas y a sus familias, que tan mal lo están pasando, y que tienen, como acabamos de expresar, el apoyo del conjunto de esta Cámara en su lucha.

Y quiero comenzar también, en este primer Pleno de este período de sesiones, reconociendo el trabajo que ha hecho usted, señor Herrera, esta semana buscando aliados en otras Comunidades Autónomas para luchas importantes para Castilla y León, para conseguir aliados en la batalla por una mejor financiación, para que haya políticas más activas para luchar contra el gran drama que aqueja a Castilla y León, que es la despoblación. Me parece que ese es el camino, el buen camino para defender los intereses de los castellanos y de los leoneses.

Es verdad que me gustaría que eso se uniera a otras batallas que, en coherencia, debería estar dando, como no rechazar la nueva senda de déficit que permitiría a Castilla y León tener 122 millones de euros más para pagar los servicios públicos, en consonancia con lo que ha defendido usted, esta Comunidad Autónoma, en pasadas legislaturas frente al Gobierno de España.

Es verdad que, en todo caso, yo le veo más cómodo desde el cambio de Gobierno de España, más relajado, ya no existe la Junta, ya no tiene usted, ustedes, nada que hacer. Pero resulta que sí, que siguen teniendo competencias, claro que las tienen. Una nueva financiación, nuevas políticas para luchar contra la despoblación nos darán más recursos, sí, pero no van a ser suficientes, lamentablemente. Por eso, sigue siendo necesario en esta Comunidad Autónoma un pacto fiscal que nos permita dotarnos de más recursos y, por eso, hace falta un suelo social, un suelo social que debería ser de, al menos, el 12 % de nuestro producto interior bruto.



Así sí que podríamos blindar nuestros servicios públicos. Así podríamos tener unas tasas universitarias que no supusieran un freno a la igualdad de oportunidades, no tendríamos que sufrir la vergüenza de tener las segundas, las terceras tasas universitarias más caras de España. Así ustedes no tendrían que incumplir su palabra y cerrar de nuevo urgencias médicas rurales, dejando en la estacada a cientos de vecinos en zonas muy necesitadas cuando más población hay. Así, quizá, podríamos tener libros gratis en nuestra Comunidad Autónoma, propuesta que ustedes han rechazado una y otra vez. O podríamos tener fondos suficientes para la educación 0 a 3 años, o para pagar las residencias de la tercera edad, o para que los comedores escolares abrieran todo el año, no tendrían ustedes que darle el hachazo que le dieron a la ley de la dependencia, o no tendrían que recortar en políticas de igualdad.

En el debate del estado de la Comunidad, al inicio del verano, le ofrecí acuerdos -acuerdos que, en parte, hemos ratificado en la reunión que mantuvimos- para ir juntos, con una posición común, unánime, a defender en la reunión que tendrá con el presidente del Gobierno a esta Comunidad Autónoma.

Y a mí me gustaría que siguiéramos, a mí me gustaría que hiciéramos una reforma del Estatuto de Autonomía para blindar el suelo social y para eliminar los aforamientos, todos los aforamientos. Esto es algo que ha aprobado ya la mitad de esta Cámara, solo falta usted, solo faltan ustedes. Sí, ya sé que llevamos toda la legislatura hablando de esto y quizá fuimos demasiado ambiciosos planteando una reforma global, pero es el momento de establecer prioridades y tenemos tiempo para hacerlo, señor Herrera.

Hoy les haré llegar a todos los grupos y a usted una propuesta de texto articulado para comenzar el debate en serio. Ayúdeme, le pido que me ayude a que eso sea una realidad, a que dejemos un buen legado, un suelo social que blinde la dependencia, la sanidad, las políticas de empleo, las políticas de igualdad, los servicios sociales en nuestra Comunidad.

Yo estoy dispuesto a trabajar con usted los meses que quedan de esta legislatura para dejar una Comunidad Autónoma mejor de la que usted se encontró cuando llegó a la Presidencia de la Junta. Y le pido que usted me ayude, nos ayude, para iniciar la próxima legislatura con una gran Castilla y León, con una Castilla y León mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias. Muchas gracias, señora presidenta. El señor Tudanca conoce perfectamente mi disposición favorable a avanzar en ese aspecto concreto que requiere y no requiere, como intentaré explicarle, reforma del Estatuto de Autonomía. Pero permítame, señor Tudanca, que haga un sucinto, un muy breve ejercicio de memoria, que haga un rápido recordatorio de algunos documentos y algunas fechas.

Estábamos en el mes de julio del año dos mil quince, dos de julio, investidura. Hablé, en aquella investidura, como un objetivo de legislatura de la reforma del Esta-



tuto y señalé como primer objetivo, precisamente, el de blindar en Castilla y León avances sociales, textualmente, “incorporando al Estatuto el compromiso de un suelo de gasto social”. Habla usted a un convencido.

En el acuerdo inmediatamente posterior de veintidós de julio de dos mil quince con los principales grupos ya incluíamos cuatro asuntos y, entre ellos, la reforma estatutaria, de nuevo con una referencia expresa al suelo social.

En septiembre, el consejero de Presidencia se reunió con los grupos y ustedes acordaron que sería la Junta la que elaborara y remitiera el borrador de los tres bloques para esa reforma. El veinticuatro de noviembre todavía de dos mil quince, la Junta remitió el llamado bloque social, en el que proponíamos la modificación –me habla usted ahora de la modificación del Estatuto– del 89.3 del Estatuto, para añadir en él, textualmente, que en los Presupuestos de la Comunidad se garantizará, al menos, el 80 % de gasto no financiero disponible por las Consejerías y organismos autónomos se destine a finalidades sociales, de acuerdo con lo que disponga una ley específica de estas mismas Cortes.

Y por último, en febrero de dos mil dieciséis, en este caso a propuesta suya, la Junta fue apartada de ese trabajo y los grupos parlamentarios decidieron excluir a la Junta.

Pues bien, a pesar de esa falta de acuerdo, de falta de voluntad, en este caso, por la reforma del Estatuto de Autonomía en este punto, nosotros hemos hecho algunas cosas y, *de facto*, hemos venido aplicándolo a lo largo de la crisis. Por ello hemos concentrado los recursos precisamente en las políticas sociales, lo que nos ha permitido, frente a la contumacia de su discurso, no cerrar un solo centro sanitario, educativo, social a lo largo de la crisis; no suprimir una sola prestación del núcleo básico de esos servicios; seguir incorporando nuevas prestaciones y mejoras, algunas tan importantes en estos tres últimos años como el PIE, la Renta Garantizada de Ciudadanía, crear la Red de Protección, o empezar a revertir –y en buena parte se ha hecho, y además se ha hecho primero en Castilla y León– los sacrificios en su día exigidos a los profesionales; hemos impulsado, al mismo tiempo, unos Presupuestos cada vez más sociales –contemple el Capítulo de las tres Consejerías sociales en este dos mil dieciocho: el gasto social es el mayor de la historia presupuestaria de Castilla y León, salvo en el año dos mil diez, cuando fueron 5.000.000 de euros más, es verdad, pero cuando había 900 millones de euros más para recursos disponibles por las Consejerías–.

Y usted se ha referido a algo que está en su mano. Anime al Gobierno de la Nación a que no aparque, a que no meta en un arcón... lo decían ayer compañeros de otras Comunidades de mi mismo signo político y del... Es urgente la reforma de la financiación, porque con ello abordaremos precisamente eso: las políticas reales, el autonomismo útil. Y también, en un momento en el que parece que se están negociando con otras fuerzas políticas techos de gasto y futuros presupuestos, hombre, anime usted al nuevo Gobierno de la Nación a incluir también un suelo social en los Presupuestos Generales del Estado.

Yo veo en su propuesta buena voluntad, pero dos contradicciones. No sé cómo lo va a hacer compatible con la apuesta que usted realizó personalmente con su voto por el Artículo 135 de la Constitución que, como sabe usted, prima los gastos de carácter financiero frente a los gastos sociales. Y, en segundo lugar, nos vuel-



ven ustedes locos. En el anterior interés de su señoría por mejorar las prestaciones sociales, y especialmente las sanitarias, nos presentaron un papelín donde la propuesta no era incrementar 600 millones de euros el gasto social, sino al revés, reducir 1.000 millones de euros el gasto sanitario.

Mire, le ha tocado hacer hoy esta presentación en un momento en el que el apocalipsis sanitario vuelve a... en Castilla y León vuelve a ser desmentido por la propia Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que ayer ha hecho público un informe donde nos sitúan, no sin carencias, como evidentemente uno de los servicios sanitarios mejor resueltos en el conjunto de España.

Y mire, señor Tudanca, avancemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... avancemos, pero con la humildad de que también con su voto en el año dos mil diez votó a favor de algunos de los recortes más drásticos en la historia de la democracia española. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000645

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. Señor Herrera, este verano hemos conocido, a través de la publicación de unas escuchas telefónicas realizadas por la UDEF, una conversación del consejero de Fomento que entendemos no se ajusta al código ético de la Junta de Castilla y León. Dado que las explicaciones dadas en sede parlamentaria por parte del consejero son injustificables, ¿piensa usted cesar al consejero de Fomento?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Pues, señoría, radicalmente contrario a su opinión, quiero decirle que considero que las explicaciones del consejero de Fomento ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente el pasado día cinco han sido completas y correctas. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fernández Santos.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, todavía presidente, su escueta respuesta por esperada no dejar de ser igualmente lamentable. Y debo decirle que, si usted no cesa al consejero, yo le pido que usted dimita. Fíjese, hoy es uno de los días en los que nos enorgullece poder traer a estas Cortes la voz, la indignación, el hartazgo y el asco de miles y miles de personas que en esta Comunidad no aguantan ni un segundo más el hedor a corruptelas del Partido Popular. Y es abominable y terrible que ustedes, que usted, con su parca contestación, traten de normalizar ese tipo de comportamientos. Han hecho de los... de las triquiñuelas, del compadreo con los poderosos, de las irregularidades y de las mentiras su *modus operandi* político. Un *modus operandi* al que además ahora quieren dar patente de corso.

Es penoso y es una auténtica vergüenza, porque, amparando, justificando y tolerando este tipo de praxis, ustedes encarnan un sistema podrido hasta las entrañas, con ese paradigma de “la Administración soy yo” del consejero de Fomento, con ese despotismo enredado en esa conversación interceptada por la UDEF con uno de sus empresarios de cabecera –que, por cierto, hoy está en la cárcel–; una charla que nos causa sonrojo, un diálogo sobre el cual, además, el consejero de Fomento ha mentido en sede parlamentaria, porque, para justificar lo injustificable, esgrimió que una de las razones de esa llamada era que quería que una obra de la provincia de León se adjudicase a una empresa de León.

Pues bien, hagamos dos consideraciones fundamentales y determinantes. En primer lugar, el consejero llama a un empresario que ni siquiera se había presentado, ni siquiera había concurrido al concurso para la adjudicación de esa obra, cosa que sí que habían hecho otros 99 empresarios que –¡oh, qué casualidad!– no recibieron la llamada del empresario. Pero es que, además, el empresario... el señor consejero dice que una empresa en la provincia de León para una empresa de León. Pues bien, esa empresa tiene su sede social no en León, no en Castilla y León, sino en Madrid. Eso por no hablar del grotesco tono de la acción interceptada por la UDEF, que paso ahora mismo a referirles en parte de su conversación: “... hablas con Julio González –dice el consejero–, que es el jefe de servicio de conservación, que ya le vamos a decir que podéis venir preguntando por eso, y que os dé todos los datos de adjudicación, el precio, pim, pam, para que hagáis una valoración y veáis si os interesa, y si os interesa, pues hacemos el traslado de la obra, macho, y adelante”.

Y ya, como *summum* de la desvergüenza, ese “la Administración soy yo” que espeta el consejero al empresario cuando es el empresario quien le advierte al consejero de que lo que le está planteando es algo anómalo e irregular y que no tiene encaje legal. Es absolutamente repulsivo. Han quedado ustedes reflejados en estas conductas en un cuadro que bien podría ser *El retrato de Dorian Grey*, porque detrás de su imagen, detrás de su fachada, de esos trajes, de esas corbatas y del pin de España en la solapa, ustedes albergan horrores. Eólicas, “perla negra”, sedes y embajadas en el exterior, trama de la Enredadera son el nombre de la infamia, un negro rosario que mancha y abochorna a toda Castilla y León. Ustedes han mancillado y pervertido la política con ese “la Administración soy yo” del consejero, como deleznable corolario de su acción de gobierno. Han parasitado las instituciones poniéndolas al servicio de unos poderosos, de los cuales ustedes son mayordomos. No le veremos a usted, no veremos a nadie de su Gobierno llamando a un albañil o a un mecánico o a un frutero o a un panadero para ofrecerle trabajo o su auxilio... [*aplausos*] ... pero,



sin embargo, sí se prosternan, sí se doblegan ante esos privilegiados, de los cuales ustedes son simples marionetas, meros peleles, de los que mueven los hilos.

Y le diré otra cosa: si hubiesen puesto el mismo empeño, la misma diligencia y el mismo esfuerzo en preservar y salvaguardar los empleos de trabajadoras y trabajadores que en esta Comunidad están siendo arrasados por multinacionales, que, igual que han puesto el interés en favorecer a determinados empresarios, otro gallo cantaría y quizás no habría miles de familias tiradas en la cuneta. El drama y el problema es que para ustedes el interés general es el beneficio y el lucro de una minoría. Y en esta Comunidad estamos cansados de ver siempre la misma película: *El padrino, Granujas de medio pelo, Toma el dinero y corre, Las amistades peligrosas, Uno de los nuestros*. Y dirá usted que es la misma película porque siempre les votan, pero, mire, los votos no limpian lo hediondo de sus habituales prácticas políticas, y, frente a ellas, nosotros seremos inmarcesibles en nuestra lucha contra las corruptelas, seguiremos trabajando todos los días para poder limpiar las instituciones y ponerlas al servicio de la gente, al servicio de la mayoría social, porque para nosotros, al contrario que para ustedes, las castellanas y leoneses, los leoneses y castellanos, las personas, son lo primero. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Una vez más, señor Fernández, como nos tiene acostumbrados, a falta de argumentos de fondo, utiliza usted desmesuradamente la sal gruesa. Hombre, el momento de los pescados a la sal ha pasado con el verano, y vamos a centrarnos fundamentalmente en la cuestión que su señoría plantea.

Mire, del propio contenido y de la propia redacción de su pregunta, resultan ya dos cosas que para mí quedan muy claras. En primer lugar, que no debió quedar su señoría demasiado contento del papel realizado por su grupo en la comparecencia del señor consejero en la pasada Comisión, cuando usted tiene que reproducir aquí algunos argumentos y además adobarlos con esa sal gruesa. Y, en segundo lugar, hombre, por fin -porque en aquella Comisión desde luego no... no lo reconocían- de su pregunta se deduce que usted paladinamente reconoce que en el comportamiento del consejero no hubo nada ilícito, ese comportamiento fue plenamente legal, cuando su señoría centra esta cuestión, y ya sabemos que desde la superioridad moral que siempre tienen las izquierdas respecto de la derecha, de... en el plano de la ética. No ha hecho ninguna referencia, porque usted lo sabe, porque usted es consciente que es una comportamiento, una actuación del señor consejero, que se inscribe plenamente en las consideraciones, en las previsiones de la ley de contratos del Estado.

No podía ser de otra manera, porque, como también sabe perfectamente su señoría, de esa conversación, que se graba en el marco de unas conversaciones en relación con hechos que nada tienen que ver, que están siendo investigados judicialmente, y que nada tienen que ver con el comportamiento y con la actividad pública del consejero, no se ha deducido ninguna consecuencia, no ha habido nin-



gún tipo de investigación, no se ha seguido ninguna otra actividad policial o judicial, no se ha pedido ninguna documentación, no se ha pedido que declare el consejero. Luego, como usted no puede realizarlo en el plano de lo estrictamente legal, nos va a hablar de ética, nos va a dar usted lecciones a nosotros. Muchas gracias de nuevo, señor Fernández, pero, mire, no se las admitimos.

Y yo voy a ser muy claro con usted. El comportamiento del consejero de Fomento se produce en tres planos diferentes que marcan que actuó correctamente, incluso yo diría que actuó en el plano de la ética y del código ético de los altos cargos de la Junta de Castilla y León. En primer lugar, hizo uso de facultades, de prerrogativas e incluso de responsabilidades que le competen legalmente como órgano de contratación. En segundo lugar, por encima de todo prevaleció en él la salvaguarda del interés público, que en el caso concreto de una obra necesaria, urgente, prioritaria, como era este, requería... requería -fijese que se lo digo- mucho más que se suspendiera que agotáramos las posibilidades legales para que tuviera continuidad. Y, finalmente, en tercer lugar, el consejero también actuó con plena diligencia.

Por lo tanto, competencia, legalidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Fernández...

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... prioridad del interés público y diligencia completan una actuación que yo tengo que subrayar aquí fue correcta, sobre la cual ha dado explicaciones completas su señoría.

Se le cayeron los palos del sombrero cuando, con los datos que dio el propio señor consejero, ustedes no pueden afirmar con seriedad que haya habido favoritismo respecto de una determinada empresa que de mil contratos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Un momento, presidente. Señor Fernández, por favor, el señor presidente le ha estado escuchando a usted cuando usted ha estado diciendo y utilizando argumentos que podían ser también rechazables por parte del presidente, pero le ha escuchado. Por favor, escuche usted la contestación con la... con el mismo respeto que le han escuchado a usted.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... cuando a usted se le acredita que, de mil contratos de obra de esta Consejería, en esta legislatura, solamente dos, y en régimen de unión temporal de empresas, han ido a parar a esa empresa, se le cae el palo del sombrero de la sumisión, del amiguismo o del trato de favor, señor Fernández; eso es así. O cuando se le demuestra que esa empresa no accedió a ninguno de los otros contratos en los cuales hay un cierto margen de discrecionalidad por el carácter urgente o por tratarse de obras menores.



Mire, usted confunde el plano de lo legal –o lo deja aparte– con el plano de lo ético. Y yo lo que le quiero decir es que no me parece ético el comportamiento de su señoría, o tal vez sí, porque es un objetivo para denigrar a la política, para denigrar a los políticos, para distorsionar una conducta legal, para mentir como ha vuelto a hacer su señoría aquí. Desde luego, cuando usted no tiene nada que decir, nos tiene acostumbrados a sobreactuar.

Y yo, finalmente, quiero decirle también: denigrar la política sobre esas bases tan débiles, desde el punto de vista factual, desde el punto de vista legal y desde el punto de vista moral, a lo único que contribuye es a denigrar la política, a lo único que... que aporta es la alarma social, lo único que aporta es dejar paso a movimientos populistas, a movimientos que no creen en el sistema, como seguramente es el suyo. Y esa es seguramente la clave, desgastar a este Gobierno e ir preparando unas futuras elecciones, que ha determinado también su toma de posición aquí; además, le vuelvo a repetir, una profunda insatisfacción por haber quedado desarrumbados todos sus argumentos en la comparecencia del señor consejero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

POP/000646

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, ¿qué valoración realiza de las actuaciones de algunos miembros de su Ejecutivo y de su grupo parlamentario conocidas en el marco de la llamada “Operación Enredadera”? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Fuentes, sabe que esta es una sesión de control a la actuación de la Junta. En cualquiera de los casos, me pregunta por valoraciones respecto de miembros de mi grupo parlamentario. En lo que se refiere al consejero, doy por reproducida la contestación al señor Fernández; y, en lo que se refiere a mis compañeros de grupo parlamentario a los que se refiere su pregunta, he de decir dos cosas. En primer lugar, reitero la confianza que siempre he tenido en ellos. Y, en segundo lugar, las valoraciones no las tengo que hacer yo, las valoraciones en el plano legal y judicial las tendrá que hacer, en su caso, la autoridad judicial. Y su señoría sabe que, en relación a ellos, no así a algún miembro de su partido, la autoridad judicial hasta este momento no ha provocado ningún tipo de actuación. Y, en segundo lugar, también se dirimirá desde el punto de vista político en sus respectivos ayuntamientos.



Creo que han sido, igual que el consejero solicitó aquí su comparecencia, los primeros que dieron ese caso, y usted sabe que tanto en el ayuntamiento de León, con la adopción de la creación de una Comisión de Investigación, como en el Ayuntamiento de Villaquilambre, con una moción de censura, esas responsabilidades políticas se han puesto encima de la mesa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Fuentes Rodríguez.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

A lo mejor, si hubiéramos acabado con los aforamientos, como hemos pedido en innumerables ocasiones aquí, esas dos personas que están aquí también estarían incurso en algún proceso judicial. *[Murmullos]*. Pero, bueno, en este nuevo curso, comienza marcado, como le hemos dicho, señor Herrera, por esas actuaciones sospechosas de algunos miembros, como le he dicho, de su Ejecutivo, incluso de los que están sentados al lado suyo, y que hemos conocido, como digo, a través de la llamada "Operación Enredadera". La verdad es que es, una vez más, esos representantes públicos de su partido, del Partido Popular, han vuelto a evidenciar esa falta de responsabilidad y esa falta de ética en su labor como cargos públicos y como representantes de todos los castellanos y leoneses. Y, además, usted, señor Herrera, sigue sin hacer absolutamente nada al respecto, como me acaba de decir; está contento con su actuación.

Mire, su inacción ampara el hecho de que altos cargos de su Ejecutivo tengan esa línea directa con empresarios investigados en casos de corrupción, su silencio cómplice protege las llamadas de un consejero de su Gobierno al principal encausado en una trama corrupta para intentar adjudicarle a dedo una obra pública, y, además, arrogándose, al mismo tiempo, como ya hemos escuchado aquí, en sí mismo personificar ese poder público. Y, además, su complacencia, como ha demostrado hoy mismo, admite como válido que se informe de la apertura de sobres en concursos públicos de una parte interesada, vulnerando además la neutralidad de ese proceso.

Y la luz de estos hechos, señor... señor Herrera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sanz Vitorio, por favor.

EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:

... díganos cuál es límite al que ustedes están dispuestos a llegar, porque es inadmisibles que su Gobierno, además, otorgue ese trato de favor a un imputado, y que ustedes, encima, alardeen de ello, calificándolo como transparencia; eso, señor Herrera, es un insulto a la inteligencia de la ciudadanía de Castilla y León. Y, como le he dicho en innumerables ocasiones, no todo vale, señor Herrera.

Nosotros, conscientes de esa exigencia que nos impusimos, además, al llegar a las instituciones, ya hemos demostrado ser implacables con todos aquellos, incluso los nuestros, los propios, que han quebrantado ese principio. Pero lo que le pregunto, señor presidente, es si usted quiere ser parte del problema o quiere ser parte de la



solución, si pretende colaborar con el compromiso de la transparencia y la mejora de la calidad de la política, tiene que... tiene que sacar de su equipo a las personas cuyo comportamiento es absolutamente cuestionable y pone en duda su labor institucional. Y, por el contrario, si se opone a ese objetivo, usted puede seguir aplicando su política de paños calientes, como nos acaba de decir ahora mismo, o de esconder la cabeza cual avestruz, desbordando aún más, si cabe, la falta de credibilidad de su Gobierno. No son capaces de depurar las responsabilidades, señor Herrera, y solo lo han sido cuando les hemos obligado por quienes creemos que en las instituciones no caben más tratos de favor.

Como ya hemos escuchado aquí, la trama eólica, las embajadas en el extranjero, "la perla negra", los terrenos de Portillo, las Cajas de Ahorro de nuestra Comunidad y, ahora, el caso Enredadera evidencian su asfixia política y el fin de una forma de hacer política basada en el beneficio solo a sus amiguetes.

Señor Herrera, como le he dicho en muchas ocasiones, ya no le caben más muertos por la corrupción en el armario. Desde esta misma tribuna, si lo recuerda, en el último Pleno le dije que tenía muy pocas oportunidades antes de que finalice esta legislatura para rendir cuentas y pedir perdón a los ciudadanos de Castilla y León. Mire, los castellanos y leoneses no van a consentir que sus representantes públicos actúen al filo de la legalidad o que coqueteen con la corrupción, y, además, eludiendo todas las responsabilidades.

Se lo repito, señor Herrera, aún está a tiempo, puede y debe dar ejemplo de respeto a la ciudadanía y adoptar medidas contundentes que evidencien y que demuestren que usted y su grupo parlamentario están verdaderamente comprometidos con la regeneración política. Está en juego, señor Herrera, la credibilidad y la confianza de los castellanos y leoneses en sus representantes; señor Herrera, está en juego el futuro de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Fuentes, usted, que ha militado en varios partidos políticos, sabe... *[murmillos]* ... sabe bastante mejor que yo que la corrupción, que el delito en general, es un fenómeno humano del que ninguna organización está a salvo.

Usted es el que me pide esta tarde, por ejemplo, que enmiende la plana a lo que su grupo municipal ha aprobado en el Ayuntamiento de León. Y a mí no me da la gana enmendarle la plana. Ya sé que usted no tiene demasiado ascendiente entre ellos, pero ha marcado una línea. Vamos a ser respetuosos. Yo, desde luego, lo soy, y, por tanto, confío en que sean ellos los que realicen la valoración oportuna.

Mire, ninguna organización está a salvo de esto. Desde luego, no lo están, desgraciadamente, aquellas que gobiernan, pero es que usted ya tiene el dudoso récord en Castilla y León que estando, como están, en la Oposición –en el caso concreto de la Diputación de León–, a dos representantes de su partido, e incluso



un tercero, están siendo investigados. La verdad es que ustedes tienen una vieja escuela, que seguramente vendrá de aquella alguna reencarnación anterior de su señoría. *[Aplausos]*.

Pero, mire, siendo esto cierto, lo importante -espero que convenga conmigo, y no se ponga nervioso- es cómo se fortalece, cómo logramos fortalecer el ordenamiento para dificultar la... la corrupción, para perseguir a los corruptos, y cómo se reacciona ante los posibles casos. Y en Castilla y León, vuelvo a decirlo -síntase su señoría satisfecho de ello-, hemos fortalecido ese ordenamiento, y aquí, sin esperar a la reforma del Estatuto de Autonomía, al que hay que derivar algunas cuestiones que son de ley orgánica, hemos aprobado, y de su mano, una ley del estatuto del alto cargo de Castilla y León en el año dos mil dieciséis, que -como su señoría sabe- es la normativa más exigente en España en esta materia.

Mire, le voy a repetir: ningún miembro de la Junta ha incumplido esa ley del estatuto de alto cargo, ningún miembro de esta Junta ha incumplido la Ley de Contratos del Sector Público, ninguno tampoco ha incumplido ningún punto del código ético, ninguno ha sido o es objeto de ninguna actuación policial o judicial, ninguno ha sido investigado ni llamado a declarar, no ha habido desviación de poder ni trato de favor ni beneficio personal para alguien.

Mire, por ese lado, su señoría puede estar aquí muy tranquilo. Aquí no han tenido durante estos años que apoyar a un Gobierno incumplidor de sus pactos en materia de regeneración democrática, como ustedes han estado haciendo durante tres años en una Comunidad, no vecina de Castilla y León, pero sí muy querida por Castilla y León; una Comunidad en la que ahora, por pura estrategia electoral, han roto ese acuerdo, esa coalición, por no haber sacado adelante o no haber sabido sacar adelante instrumentos de control democrático que aquí tenemos legislados hace mucho tiempo. Ese es su territorio, esa es su limitación, esa, junto con lo que nos están ustedes ya demostrando, que incluso allí donde no gobiernan hay personas que están siendo investigadas. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000647

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. ¿Considera el presidente de la Junta que la actuación de las diferentes Administraciones públicas en el conflicto de Vestas ha sido eficiente?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora presidenta. Mire, señor Santos, yo creo que usted puede compartir conmigo el que las distintas Administraciones públicas hemos sido eficientes



a la hora de garantizar desde el año dos mil cinco, dos mil seis, el funcionamiento, la actividad y el empleo en Vestas, que algo habremos tenido que ver. Que algo habremos tenido que ver también en el establecimiento, en el entorno a esa planta modernísima en Villadangas, de otro entramado de empresas que venían a suministrar y, por tanto, que venían a contribuir, a fortalecer la competitividad de la planta de Vestas. Y que también, aun no siendo obligación legal, hemos dado a Vestas puntos de relieve a la hora de... de que hoy sean también líderes en la energía eólica.

En este momento hemos cerrado filas, más que nunca hemos cerrado filas. Nuestra unidad de actuación, Gobierno de España-Gobierno de Castilla y León con la Fundación Anclaje, con los sindicatos y con los representantes de los trabajadores, es la mejor palanca para operar en estos casos. ¿Ha dado esa fórmula, esos instrumentos, siempre la solución positiva que también en este caso queremos: mantenimiento de la capacidad productiva y del empleo? Pues no podemos decir que siempre. Pero, mire, en el mismo sector y en la misma provincia tenemos un ejemplo que su señoría conoce y que todos conocemos, donde se planteó una crisis semejante, y hoy es una gran planta en el Bierzo de fabricación de palas eólicas con 800 empleos. Claro, que ahí tuvimos la gran suerte de encontrar una empresa -por cierto, también multinacional- que se hizo cargo de esa planta. Ese es el camino que estamos recorriendo; ese camino, desde lo que hoy hemos refrendado aquí, nuestra disposición absolutamente indispensable a estar al lado de los trabajadores para salir de esta crisis. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor Herrera, es evidente que la respuesta a esta pregunta la sabemos todos, y no entraña ninguna duda. La verdad es que su formulación en estos momentos es más una propuesta de reflexión que yo le propongo que la mera espera de la contestación que usted pueda darme.

Verá, digo reflexión, porque para reflexionar es que en este... todo este proceso el primer detalle que me viene a la cabeza, y en el que estoy de acuerdo con usted, es en la actuación miserable de una multinacional que, utilizando dinero público y recovecos fiscales, ha trabajado escasos doce años en León prácticamente a coste cero.

El segundo detalle es la duda que existe entre la ciudadanía y los trabajadores afectados sobre la celeridad en la respuesta de la Administración autonómica y del Gobierno de España. Y digo celeridad, aunque mejor debería... debiera decir falta de diligencia, y es que quien le habla tiene la sensación de que a pesar de que los propios trabajadores y los sindicatos mandaban el mensaje de socorro perfectamente nítido, la sensación en la calle es que fue la plasmación del viejo cuento del lobo. Y al final el problema y la empresa, una vez más, se ha comido a la oveja, o lo que es lo mismo, al eslabón más débil, al trabajador.

Repito, no quiero hoy restar ni un ápice de la responsabilidad culposa de una multinacional, la danesa Vestas, que en este proceso globalizador deslocaliza sin sentimiento ni agradecimiento alguno a pesar de ser fenomenalmente tratada con ayudas públicas y exenciones fiscales. Tampoco voy en esta ocasión a echar en cara



a las diferentes Administraciones ese dinero entregado, que sí... que sí -creo- debe ser fruto de un debate sereno sobre las garantías del mismo en un entorno tan cambiante como en el que nos movemos.

Sin embargo, sí quiero de este proceso extraer una serie de conclusiones que me parecen bastante evidentes y que creo debo subrayar hoy aquí.

La primera es que a la provincia de León y a su escaso tejido industrial, y por extensión a la región leonesa, le da lo mismo quién gobierne en Madrid, porque, como muy bien reconoce el señor Tudanca en los diferentes medios públicos de esta Comunidad, no tenemos suerte con los distintos ministros de Energía. Y eso me lleva a decirle que, a pesar de nuestras diferencias de concepción territorial entre PP, PSOE y UPL, estamos de acuerdo en algo: a León le da lo mismo que el ministro de turno sea del Partido Popular o del Partido Socialista.

La segunda cuestión se refiere a ese misterio intelectual que es desentrañar la política energética de nuestro país, la del señor Soria y de los Gobiernos del señor Rajoy y la de la señora Ribera, no muy diferente de las contradicciones de anteriores Gobiernos. Primero fue la minería y los diferentes Gobiernos populares y socialistas, que reconvirtieron un sector prometiendo reindustrializar. Y ahora llegamos al proceso de descarbonización y la transición energética justa, esa que dice que en todos los territorios hay que apostar por esas energías limpias, como la eólica. Pero en León el ciudadano de a pie se pregunta: si no podemos seguir con el carbón y nuestras empresas dedicadas al sector de las energías limpias se van, ¿no será que nuestro territorio, a ojos del Partido Popular y del Partido Socialista, solo es apto para pantanos?

Tercera conclusión, señor presidente: lo que queda bastante claro es el papel del Gobierno autonómico y la influencia de los líderes de esta Comunidad en el total del país. Y eso es lo preocupante. Ustedes, defensores de esta unión política autonómica, reconocerán conmigo lo poco que pinta Castilla y León, una Comunidad a la que es capaz de vetar una multinacional extranjera, que no es capaz de incidir en los diferentes Gobiernos nacionales y que se ha convertido simplemente en una coartada política para la unidad nacional frente al independentismo catalán.

En fin, señor Herrera, contésteme usted lo que quiera. Quédese con el eslogan de los trabajadores de Vesta... de Vestas y las fuerzas sindicales, ese que dice "Sin Vestas ni carbón, se muere León", y llévelo a su visita futura a Pedro Sánchez, a ver si para el futuro, más que reflexionar, plasman ese plan de reindustrialización de León y de la región leonesa y se empieza a generar las oportunidades de empleo que compensen las políticas energéticas de los últimos años de los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Señor Santos Reyero, esa... esa narración de hechos no se... no se explicaría o no se completaría si, demostrando la falta de transparencia y la falta de lealtad de ese grupo multinacional, su señoría no reconociera que el



giro dado, en concreto el día veintisiete de agosto, anunciando simultáneamente a los trabajadores y a la Junta de Castilla y León que lo que hasta ese momento, en los meses anteriores, había sido un período conflictivo, donde se trasladaba a los propios trabajadores la necesidad de cerrar algunas líneas, pero en ningún caso se planteó el cierre absoluto de la empresa y el ERE extintivo de todos los contratos, se materializa exactamente en ese momento.

De poco habían valido, con carácter previo, los trabajos, los contactos y las reuniones que, tanto desde el área de Industria como desde el área de Trabajo, se habían venido realizando con trabajadores y con la propia empresa. De poco había valido las primeras gestiones que personalmente realizó la propia consejera para que los trabajadores fueran recibidos y escuchados en el Ministerio de Industria, cuyo comportamiento en esta crisis he de decir que tiene muy pocos precedentes en los dieciocho años, también de incidentes y de sucesos de esta naturaleza, que conoce este presidente. Lo quiero aquí reafirmar y lo quiero agradecer. Como lo quiero agradecer al presidente del Gobierno y a la vicepresidenta, con los que yo he hablado personalmente, especialmente la ministra y a la propia delegada del Gobierno.

Pero es que, bien, su señoría podrá decir que son dinámicas... son dinámicas de las que tenemos que tomar nota todos. Por eso, también es muy importante, y así lo vimos desde el principio, europeizar este conflicto. Mire, no es casualidad la noticia que esta mañana publicaba la prensa económica y que no hacía falta ser un adivino para anunciarla. Algunos sabrán, en este caso las autoridades de Castilla-La Mancha y el propio Gobierno de la Nación, lo que pueden deducir de aquí. Pero que quince días después, menos de quince días, una semana después de plantear ese ERE extintivo y de presentar un plan -llamado- ordenado de cierre, que es una filfa y que es un auténtico escándalo, Vestas prescinde en el día de ayer de 400 personas en Daimiel, que son el 40 % de la plantilla. Es verdad que son contratos temporales; es verdad que aquí el suceso de los contratos temporales ya lo tuvimos en junio, en esa plena refriega que justificó plenamente la... el posicionamiento del... de los trabajadores. Pero esto es lo que hay. Y aquí, o nos defendemos a nivel europeo, o estas empresas no dan puntada sin hilo.

No vamos a estigmatizar a las multinacionales, porque yo he citado una multinacional que ha solucionado un grave problema, en el caso concreto de LM en el Bierzo, y son 800 personas las que están trabajando en hélices de más de 100 metros, de 100 metros, que son las de los aerogeneradores del futuro. Pero lo que es un auténtico escándalo, lo que yo me atrevería a definir como un auténtico delito industrial es lo que a mí me reconocieron los propios responsables de segundo nivel que ha mandado Vestas al caso concreto de España. Ellos no renuncian a seguir trabajando en España, ellos no renuncian a seguir operando, incluso a repotenciar los aerogeneradores -es que Vestas, para más inri, es hoy el líder en energía eólica en esta Comunidad, y tiene 200 megavatios más pendientes de desarrollar; y no solamente eso, sino que, en otra línea de negocio, esa empresa es también la que mantiene los parques eólicos de alguna gran compañía eólica titular de parques eólicos-, pues bien, ellos no renuncian a trabajar en España...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, tiene que terminar.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... ellos no renuncian a trabajar en España; ellos deslocalizan esta actividad, se llevan de aquí la fabricación de turbinas porque dicen que ahora necesitan turbinas de mayor potencia. Y para trabajar en España, ¿sabe lo que pretenden? Además de llevarse la maquinaria de aquí que se ha pagado con dinero público, importar, traer desde el exterior, bien sea desde Dinamarca, con carácter único para Europa, bien desde esos países emergentes que les están obligando a establecerse para tener allí negocio (China, Brasil o Argentina), esas máquinas. Es un escándalo; no lo podemos tolerar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Presidente, termine, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... y, por lo tanto, en esa posición vamos a continuar con el Gobierno de la Nación, con los sindicatos y con los trabajadores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000648

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. ¿Cuál es la relación de empresarios a los que la Junta de Castilla y León ha comunicado personalmente las inversiones que iban a ser licitadas? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Señorita, he revisado mis declaraciones de este verano sobre este asunto, que hice aquellos días, en dos ocasiones, y nunca he dicho eso que usted formula en su pregunta, nunca. Por lo cual, no la puedo contestar. Pero, mire, si lo que quiere es hablar o debatir sobre el caso Enredadera, pregúntelo directamente. Si es que se lo vengo pidiendo, soliciten mi comparecencia en Comisión; se lo vengo pidiendo. Pregunte...

Si han dicho de todo este verano. Mire, han dicho que yo amordazaba a los periodistas; han dicho que yo utilizaba los medios de comunicación para hacer chantaje político; han dicho que yo era un filibustero y un trilero de la política; han dicho que me ateniase a las consecuencias si no comparecía -pero si no piden la compa-



recencia-. Yo le pido, por favor, si es fácil, registrenla hoy, mi comparecencia sobre este asunto. Se lo pido por favor. Pero yo no he dicho eso que usted me pregunta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Yo no digo... yo le estoy preguntando, no me refiero a lo que ha dicho. En cualquier caso, yo le pregunto con toda la inocencia, no afille usted los cuchillos, señor vicepresidente. Yo... mire, fíjese si le aprecio que, en primer lugar, me intereso por si ha desayunado y ha comido, eso es importante para su energía, y, curiosamente, tiene un nuevo efecto en la transparencia.

Mire, yo personalmente a usted le manifiesto un respeto profundo, pero usted es el vicepresidente y es copartícipe de una forma de hacer política que, a tenor de estos enredos y chanchullos conocidos, no nosotros, la opinión pública está calificándolo de "escandaloso". Y están ustedes enredados. No es que lo diga yo, si yo no soy la autora intelectual de la denominación. Y no sé si hay comidas, desayunos, cenas; pero, desde luego, hay una pintoresca actividad telefónica. ¿Estará de acuerdo conmigo en eso?

Y yo sé que usted está deseando dar explicaciones, y, como sus deseos son órdenes, por eso le hemos preguntado hoy, para que tenga la oportunidad de detallar si ese proceder normal y habitual para facilitar información privilegiada sobre las licitaciones de la Junta, llaman ustedes a todos los empresarios que optan a las mismas, a los que no optan, o solo lo hacen con aquellos que son sus amigos. Y, a tenor de lo enfadados que se están poniendo algunos empresarios, y lo dicen públicamente, pues no parece que este proceder sea tan normal, es más, no hay por dónde cogerlo.

Y mire, señor vicepresidente, esas escuchas que ha llevado a cabo no el Grupo Parlamentario Socialista, sino la UDEF, ponen en evidencia lo que ustedes están diciendo, y es un proceder incalificable, y demuestran que están dando información privilegiada a esos amigos implicados, ejemplares, implicados en la Gürtel, y, por cierto, encarcelados. Pues eso... eso todo el mundo lo llama corruptelas, usted lo debe llamar transparencia.

Pero esa transparencia usted sabe muy bien que la lleva a cabo en primera persona. Usted gestiona el reparto del dinero en publicidad institucional. Usted, todo el mundo lo sabe -hasta yo, que tengo tendencia a ser un poco torpe-, que usted recibe a los dueños de los medios de comunicación, a los directores de los... de los medios de comunicación, usted tiene ahí muchísima mano. Y yo a veces me he preguntado: ¿pero el jefe será el señor Herrera, el silencioso señor Mañueco, o este tristemente encarcelado señor Ulibarri? Porque es que no sé si usted lo ha olvidado, nosotros no hemos olvidado aquel ejemplo de transparencia de "la perla negra", donde se presentaba un proyecto antes de ser licitado. Por lo tanto, ahora entiendo yo, señor consejero, esa motivación que tuvo usted para ocuparse en rechazar una ley de publicidad institucional que garantizara la transparencia, la objetividad y la imparcialidad. Porque aquí hay un enredo monumental, y viene a constatar su empeño...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por favor, dejen de dar patadas, señorías.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... en ocultar cuánto dinero, a quién, a dónde, para qué, a costa de qué...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Martín, tiene que terminar.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... y con qué criterios. Es decir, si yo sé que usted es un maestro en muchas cosas, entre otras...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, señora Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... en la ocultación y en repartidor de esa gestión de mordazas... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Vaya... vaya pisto que ha montado usted, vaya lío que se ha montado, ¿eh?, vaya lío. Yo también la tengo mucha estima y la felicito por su nuevo puesto de portavoz adjunta. Pero hombre, vaya lío, vaya lío. Usted habla de escuchas, yo voy a hablar de fichas de imputados, que es bastante más importante que una escucha.

¿Usted sabe quién es Joaquín Llamas Redondo? Esto es una ficha de un imputado *[el orador muestra un documento]*, esto no es una escucha telefónica. Sabe quién es, ¿no?: secretario autonómico de Política Municipal del PSOE -en este momento todavía era-. Sabe quién es, ¿no? ¿Sabe los delitos que le imputa la UDEF, y se lo manda al juez? Cohecho, prevaricación, tráfico de influencias, revelación de secretos oficiales y pertenencia a organización criminal -que también pertenece usted a ella-. Eso es lo que le imputa. *[Murmullos]*. Mire, esto no es... esto no es una escucha, esto no es una escucha, esto no es escucha. *[Murmullos]*. No, no, tranquilícense. Sí, tranquilícense.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señorías, silencio, por favor.



EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Yo desayuno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Agudiez, por favor.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... yo desayuno y como en mi casa, tranquilamente. Tranquilícese, tranquilícese.

Mire, yo nunca, nunca, nunca he intentado presionar -como se ha dicho- a un medio de comunicación, como usted ha dejado insinuar, con el reparto. Fíjese el reparto: usted sabe que el 85 % del reparto de las campañas de publicidad, el 85 %, se lo lleva Radio Televisión Castilla y León, lo sabe, ¿no?, con apoyo de ustedes, de ustedes, de ustedes y de ustedes, de todos los grupos. Pues fíjese, ¿sabe cuánto... porcentualmente cuánto dinero dedica a Televisión Castilla y León la Junta? El 0,18 % de su Presupuesto. ¿Sabe cuánto dedican ustedes... -ustedes tienen un puesto en el órgano de gobierno- a la misma Radio Televisión, donde está también el señor Ulibarri? 10 veces más, 10 veces más, el 1,94. Esto es la historia, esto sí que es reparto. Si ustedes dedicasen lo que nosotros, lo que dedica la Junta, tendrían que dedicar solo 34.000 euros.

Y, mire, yo nunca... yo nunca me he dejado influir ni he dirigido ni me han dirigido ningún periodista. A usted sí, a usted sí, tengo dos ejemplos: uno lo tengo en el móvil, que hoy no me ha dado tiempo a sacarle, lo sacaré si me piden mi comparencia; y otro lo tengo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor vicepresidente, tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Ya acabo. Son dos minutos, señoría, me ha estado hablando). ... y otro es lo siguiente: mire, en un Pleno, la señora Ana Redondo... Ana Sánchez, perdón, me hizo una pregunta sobre el sueldo de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene que terminar, vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... sobre el sueldo de algunos altos directivos, y una periodista independiente la riñó, la corrigió -como tengo que terminar, no pueden oír la frase-, dice...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Vicepresidente, termine.



EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... “se ríen de vosotros, os toread, lo has formulado mal” -desde ahí sentada-. A usted sí que se dejan influir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... ustedes sí que... [La presidenta retira la palabra al orador]. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000649

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, aunque realmente no es una pregunta, porque la respuesta la sabemos todos ya. Usted, señor consejero, señor Quiñones, se va a ir de la política, cuando se vaya, marcado al menos por la Operación Enredadera, igual que Pérez Villar lo fue por el caso de la minería o Merino por la Gürtel. Le han pillado de forma todavía más *in fraganti* que a los otros dos en al menos una actuación políticamente corrupta. Como no podía negarla, ha intentado dar explicaciones, pero cada vez que habla se enreda y se enreda, como seguro que va a pasar a continuación, hasta perder la mínima dignidad política que le queda.

Antes de que eso suceda, señor consejero, incluso antes de enredarse más con la respuesta, señor consejero, váyase. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, ha cambiado usted la pregunta; está claro, porque la pregunta era si pensaba que iba a salir limpio como entré, como yo decía, y la respuesta mía era que sí, correctamente. Usted ahora cambia con ese batiburrillo; está usted nervioso, señor Martín, tranquilícese; estaba más serena la señora Sánchez en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, a la que usted cree que puede hacer o puede superar en su... en su crítica a este consejero.

Mire, ustedes se mueven -como ha dicho el presidente- con sal gruesa, con... con enfangamiento, con oscuridad. Yo voy a tratar de precisar aquí algunos aspectos, porque lo que me interesa... -más que lo que usted quiera oír, que no quiere oír nada, solo quiere criticar y tratar de acabar con el consejero, y no lo va a



hacer-me interesa que en las actas de esta... de estas Cortes queden claros determinados aspectos. Por lo tanto, a continuación, elabore usted su tesis, tan interesante, y luego precisaré algunos aspectos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señor consejero, a estas alturas todo el mundo sabe que su negociación con el señor Ulibarri fue absolutamente irregular y, por sus características, políticamente corrupta, pues había otras 99 empresas que sí participaron en el concurso con las que la adjudicataria, y en su caso su Consejería, debía haber hablado antes que con el padre de una de las apoderadas de una empresa de Madrid que ni siquiera había concursado.

Y es políticamente corrupta porque usted sabía que estaba hablando con la empresa que absorbió a Begar, a la que la Junta adjudicó contratos, antes de su quiebra, por 355 millones de euros, de los cuales 66 lo fueron por su compañero el señor Merino, condenado por la Gürtel. Y usted sabía, aunque quiso encubrirlo en su comparecencia, que a esta empresa de Madrid... -y está engañando al presidente con sus cifras- que a esta empresa de Madrid, a la que usted quería dar la obra, recibió adjudicaciones de la Junta, en cuatro años y medio, por 32 millones de euros, 17 de los cuales de su Consejería y de SOMACYL, que creo que depende directamente de usted. No engañe al presidente, por favor.

Y usted sabía que otra empresa de Ulibarri, Aralia, lleva en tres años y medio más de 11 millones de adjudicaciones de la Junta. Pero sobre todo, y esto es lo que a usted más le importa y la raíz de la corrupción política, es que usted sabe que los medios de comunicación de este empresario vienen recibiendo más de 11 millones de euros anuales de la publicidad institucional de la Junta, casi la mitad. Y lo que usted estaba haciendo era intentar comprarse su publicidad personal con dinero de todos los ciudadanos, y esto es lo que no tiene ninguna justificación y lo que debería haberle llevado a dimitir en el momento en que se hizo pública la conversación.

Ahora ya es demasiado tarde para salir con dignidad política de este terreno... de este enredo, pero todavía puede evitar hacer más el ridículo y ser el hazmerreír de toda la Comunidad, a la que usted tanto ha perjudicado con su actuación. Por el bien de la Comunidad, señor Quiñones, váyase ya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Le agradecería que... que utilizara bien... bien mi apellido, Suárez-Quñones, no me... no omita el primero, señor Martín.



A ver, ¿sabe... sabe qué pasa? Que cuando no hay base, tienen que elaborar un discurso confuso; se remontan a Begar, utilizan datos que, bueno, los datos están ahí, no hay ninguna ocultación, los datos se van a saber y los datos están perfectamente claro.

Voy a precisar lo de las 99 empresas, que ustedes es un mantra que han elegido después de que ha sido fallido su... su intento de deslegitimar a este consejero en la comparecencia de... de Fomento y Medio Ambiente. Mire, la ley de contratos establece en el Artículo 150 y 153 que esa recuperación... -tranquilo, tranquilo- que esa recuperación de licitadores se produce antes de que la adjudicación sea firme y se firme el contrato, es decir, dentro del proceso de adjudicación; si la adjudicataria no presenta la documentación o no llega la firma del contrato, se produce esa repesca. Y esa repesca se produce con el precio que oferta esa... esa empresa a la que se repesca, no con el precio original. Pero eso es hasta que termina el proceso de adjudicación, con la adjudicación.

Mire, en este caso la adjudicación había terminado en el año dos mil dieciséis, por lo tanto, terminada la adjudicación, ha terminado esa figura legal del 150 y del 153. Un año y medio largo después, cuando se produce la situación, el... Señor, tranquilícese, déjese de gesticular, es que es incómodo, voy a tener que mirar para otro sitio, ¿eh?, es que no entiende usted lo que yo le estoy tratando de explicar porque no quieren entenderlo. Un año y medio después, la adjudicación ya estaba terminada, ya estaba terminada, se produce una posibilidad de cesión de la empresa en escritura pública entre dos empresas privadas: una, que podría ser la que tendría que recoger esa obra de la concursada, y la concursada. Y lo que se ha hecho es una gestión política para buscar ese candidato que la concursada no encontró, no encontró. Y ustedes están más cómodos, y lo han dicho así en la propia comparecencia, que era mejor volver a licitar y volver a tardar tres años, ¿eh?, un año más, tres años ya en total, para que hubiera una nueva empresa que pudiera continuar la obra. Y nosotros lo que hemos hecho, yo lo que he hecho es tratar de, conforme a la ley, conforme a lo que establece la ley en la cesión de contratos, encontrar un candidato que la propia concursada no encontró.

Por lo tanto, es una... señora presidenta, es imposible poder intervenir con una persona haciendo una gesticulación constante. Mire, ustedes se han estrellado con los datos y con la realidad, y la realidad, señor Martín, es que pretendían presentar un trato de favor que no han encontrado, porque no hay ninguna adjudicación directa de la Administración, de este consejero, ni de la Consejería, a este empresario.

Por lo tanto, esa actuación concreta fue regular, legal y para solucionar un problema de interés público que a usted les importa tres cominos. Por lo tanto, por mucho que gesticule, mire, la intervención de la señora Sánchez fue más profesional, más correcta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Martín, déjelo, déjelo un poco, señor Martín.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... y la suya tiene exactamente el mismo resultado: actuación legal. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

POP/000650

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Saludo a los representantes institucionales y de la sociedad civil de la Montaña Palentina que han venido hoy a escucharnos, preocupados como están por la sanidad de su comarca. Y por eso pregunto: ¿está satisfecha la Consejería de Sanidad con la situación de la Atención Primaria en la provincia de Palencia? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Yo también me sumo a su saludo, y le digo que la Consejería de Sanidad está satisfecha con carácter general. Sabe usted que en el ámbito de la Atención Primaria hemos tenido algunos problemas de cobertura de ausencias por el déficit de médicos de familia que existe en España, que hemos tomado algunas medidas organizativas, pero que, con carácter general, la Atención Primaria en Palencia continúa siendo accesible, continúa siendo de una importante calidad y continúa teniendo muy buenos resultados. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Señor consejero, su gestión está poniendo en riesgo la viabilidad de la Atención Primaria en los pueblos de la provincia de Palencia. Llevan años sin cubrir todas las bajas, vacaciones, jubilaciones o traslados de los médicos, y tampoco lo hacen con los enfermeros y con el personal no sanitario. El resultado son centros de salud con plantillas por debajo del 50 % del personal, y este verano se ha agravado mucho más el problema en las zonas básicas de Guardo, Cervera, Aguilar y Frómista.

Las consecuencias de su nefasta gestión política sanitaria no se han hecho esperar: cierre de las guardias médicas de Barruelo, incumpliendo un acuerdo de Comunidad del año dos mil trece y castigando a Barruelo y a Brañosa y sus 14 pedanías, que tienen mucha población envejecida y con problemas de enfermedades de la minería. Agudizando el problema de la cobertura médica, ya que en verano la población aumenta en todos los pueblos; en la zona básica de Aguilar, a sus 11.000 habitantes, de 75 localidades, se suman 50.000 visitantes mensuales que, según anuncia la Junta, acuden a Las Edades del Hombre y solo les pueden atender 5 médicos de los 11 que hay en plantilla, y, a veces, solamente 3. Aparición de listas de espera en la Atención Primaria, con citas que sobrepasan los 7 días



cuando, por definición, debería de ser inmediata. Sobrecarga de las urgencias médicas. Acumulación de dos o tres cupos en un solo médico (se han dado casos este verano de un médico con más de 50 consultas en un día). Reducción y suspensión de las consultas en los consultorios locales. En Palencia, según su propia contestación parlamentaria, hay 12 consultorios sin consultas médicas ningún día al mes, y 60 con solo dos consultas al mes máximo, y ustedes presumiendo que en crisis no han cerrado consultorios, como ha hecho el presidente anteriormente. Están abiertos por los ayuntamientos, pero sin médicos, y eso es una estafa.

Muchos ciudadanos intuyen sus intenciones cuando escuchan que la Diputación de Palencia se ofrece a poner autobuses para llevar a consulta a los habitantes de los pueblos. A ver si lo que quieren es llevarnos en autobús al médico de la capital y se acabó el problema. Y, frente a las protestas y la indignación de la gente, usted solamente ha hecho tres cosas: decir que no hay médicos, como hoy; mirar los periódicos de otras Comunidades para decirnos que es un mal de muchos, tomándonos por tontos, señor consejero; e improvisar una ambulancia para desplazar a los enfermos desde Barruelo a Aguilar que no contenta a nadie.

Por cierto, señor consejero, ¿cuándo estará operativa la uvi móvil de Guardo? ¿Y la plaza de pediatría de esa zona básica? No contestan a esta cuestión.

Lamentablemente, señor Sánchez... señor Sáez, perdón, ya sabemos que a usted y al presidente de la Junta, que le sostiene a viento y marea, les da igual todo, les quedan unos meses y están de salida. El problema es que los ciudadanos de Palencia se quedan, quieren seguir viviendo en sus pueblos y en su ciudad con una sanidad de primera. Por ello le exigimos que arregle el desaguisado, que dote ya todas las plazas de médicos de familia de la provincia de Palencia y, después, que dimita. Nada más. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Mire, me voy a centrar en el problema fundamental, que usted parece que no comprende, que es el de déficit de médicos. Este es el problema fundamental que tenemos este verano en Castilla y León, en Asturias, en Aragón, en Andalucía, en todas las Comunidades Autónomas; y no es el mal de muchos, es una realidad. Por lo tanto, nuestra obligación es intentar resolverla.

En Castilla y León hemos tomado muchas iniciativas para intentar eliminar ese problema, algunas con resultados, otras con menor resultado. Y esto nos ha obligado, como le he dicho, a tomar algunas decisiones, como el ejemplo que pone usted de las guardias en el consultorio local de Barruelo. Pero usted dibuja un panorama que parece que afecta a toda la Atención Primaria de Palencia, de Castilla y León y a toda la acción de este Gobierno. Y yo niego la mayor, los problemas puntuales no nos pueden hacer olvidar cuál es la realidad de la Atención Primaria, cuáles son sus recursos y cuáles son sus resultados. En el caso de Barruelo, la cuestión es evidente, hemos reforzado el transporte urgente que ha actuado... Fíjese qué curioso, usted cómo maximiza un problema en el que el transporte urgente, que hemos... del que hemos dotado al centro de salud de Barruelo, mientras se mantenga esta situación,



ha trasladado a un paciente en sus primeros quince días; fijese cómo magnifica ese problema.

Y a la hora de magnificarlo, le debo decir tres cosas. Primero, ¿cómo medimos el grado de satisfacción de la Primaria en Palencia y en Castilla y León? Pues, fijese qué curioso, le puedo decir que Palencia es el área de salud donde más proporción de población señala que la atención que recibe en su centro de salud es buena o muy buena, de acuerdo con nuestra encuesta de satisfacción en Atención Primaria. Pero es que, cuando analizamos el barómetro sanitario, los ciudadanos de Palencia y de Castilla y León dicen prácticamente lo mismo.

Ayer hemos conocido otro nuevo informe, en este caso de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, no es una asociación amiga, ¿y qué nos dice? Que el servicio de salud de Castilla y León mejora sus posiciones, es el tercero mejor de España, y, además -y léalo-, que en la Atención Primaria, en los recursos de los que disponemos, estamos a la cabeza de las Comunidades Autónomas. Esto no es un orgullo, esto es una constatación, y yo no voy a negar que tenemos algunos problemas. Pero lo que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... desde luego, no debe hacer usted es denigrar a la Atención Primaria o considerar ese desastre magnífico que usted presenta. Se encuentra en buena situación, y vamos a intentar mejorarla, con todas las medidas posibles. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000651

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señora presidenta. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la situación sanitaria de la sanidad pública en la provincia de Zamora? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Razonablemente buena, reitero lo que he dicho al anterior procurador. A lo largo de este verano hemos tenido algunos problemas, pero la Atención Primaria en el área de salud de Zamora y la asistencia sanitaria en gene-



ral goza de muy buena salud, como percibimos en su actividad en el día a día. Más allá de esos problemas que tenemos que resolver, la opinión es favorable acerca de la asistencia sanitaria en el área de salud de Zamora. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor consejero, he perdido ya la cuenta de las veces que le habré preguntado esta legislatura por la situación sanitaria en Zamora, y siempre me encuentro lo mismo: usted, actuando de don Tancredo, inmóvil, impertérrito, flemático, indolente. Pero, mire, esto es lo peor que le puede ocurrir a un representante público, que no sienta los problemas de los ciudadanos; y en Zamora, los problemas de la sanidad pública son muchos, son crónicos, señor consejero.

Durante este verano hemos asistido a un deterioro progresivo de la atención sanitaria en Zamora, que se ha visto, además, agravada por la huelga de médicos. Los ciudadanos, señor consejero, están ya cansados de esa flema, están cansados ya de su indolencia, y por eso, muchos de ellos, este verano, de manera totalmente voluntaria, han decidido decir basta, movilizarse, acudir a los centros de salud, acudir a los consultores médicos, a centenares, para gritar que basta ya de la indolencia de la Junta de Castilla y León.

En Zamora está ocurriendo algo, señor consejero, digno de atención, que la Atención Primaria, más que primaria, es ya cuaternaria, cuaternaria, señor consejero; se reduce el personal, se reducen los tiempos de espera, se reducen, además, los tiempos de consulta, como está ocurriendo en el centro... en pueblos, consultorios, vinculados al centro de salud de Alcañices, donde las consultas, en lugar de nueve a doce, son de doce a una. Los vecinos de Fuentes de Ropel, de Valdescorriel, de San Miguel del Valle, cansados de no tener al médico titular y que se les redujeran las consultas, acudieron, a centenares, en masa, ante el centro de salud Benavente Sur, y quisieron hacer quejas individuales, y la Junta, o los representantes que tienen allí, le facilitaron una queja con el mismo número para no computar 200 quejas, y computar una; encima, ustedes falsean la realidad. En Santa Cristina de la Polvorosa -y quiero saludar al alcalde, que nos acompaña esta tarde-, la baja del médico no se cubrió, y, como consecuencia, ustedes anularon una consulta médica que estaba prevista y que siempre ha funcionado en Santa Cristina *[el orador muestra una imagen]*; un pueblo que, como... no sé si sabe usted, está cerca de Benavente. Los vecinos se echaron en masa a la calle, ante las puertas del consultorio, apoyando al alcalde y diciendo "basta ya de recortes de la Junta". Mire, señor consejero, tienen ustedes la sanidad de Zamora patas arriba. La sanidad de Zamora patas arriba, y además se les inunda, se les inunda el centro de salud de Bermillo de Sayago.

Termino. Este año, afortunadamente, y toco madera, ha sido bueno porque no ha habido incendios, o demasiados incendios forestales, pero usted está incendiando la sanidad, y usted, con la complicidad del Gobierno, de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora presidenta. Mire, señor Martín Benito, yo no sé qué apariencia le doy a usted, pero yo no le creo a usted más porque gesticule más, o porque tenga usted esa apariencia que usted tiene; yo tengo la que tengo -no sé si será buena o mala-, pero ya... ya le digo, no porque usted gesticule o me pregunte mucho y más, o magnifique las cosas y los problemas, no es más creíble por ese motivo.

Usted magnifica los problemas, que naturalmente existen. ¡Cómo no van a existir problemas en una organización que hace 30 millones de consultas al año! ¡Cómo no van a existir problemas! ¡Cómo no van a existir problemas en una provincia que tiene 432 consultorios! ¿Sabe usted, por ejemplo, cuántos consultorios tiene Galicia? 72. En Galicia, o en otras Comunidades, no se plantean algunos de esos problemas. ¿Sabe usted por qué? No hay problemas a la hora de cambiar la hora de consulta a nuestro médico. ¿Sabe usted por qué? Porque nunca han ido a esos pueblos, nunca. Y aquí estamos acudiendo a 432 consultorios, a núcleos de población de 20, de 15, de 30 habitantes... y de 30 personas. Y, naturalmente, cuando hay problemas estructurales, como es el déficit de médicos en España, pues algunos problemas nos crea. Pero le puedo asegurar que la asistencia sanitaria, tanto en Primaria como en la Atención Hospitalaria, en Zamora está garantizada.

Y no haga usted trampas. Dice: "Es que ustedes falsean, y no permiten que se presenten quejas". Oiga, que es que usted está promoviendo lo que es un derecho legítimo, como es a manifestarse y a protestar, en una algarada en un centro de salud para acumular quejas, acumuladas, y para después poder venir aquí a decir que es que ha habido 400 quejas o 300 en un centro de salud. No confundamos las cosas, un poco de seriedad a la hora de hacer esos planteamientos, y todo el respeto a quien se manifieste y cree que debe reclamar una mejor asistencia sanitaria.

Me recuerda usted a un líder de la huelga de médicos que se ha producido en Castilla y León, en la que, afortunadamente, se ha desconvocado, pero desde ese liderazgo y desde alguno de sus planteamientos yo lo que percibo es un grado de demagogia elevadísimo y una falta de reconocimiento de cuál es la realidad de la... de la asistencia sanitaria en Zamora y en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

POP/000652**EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:**

Gracias, presidenta. Señor consejero, afortunadamente, solo le quedan nueve meses en su cargo. Desgraciadamente, se nos va a hacer muy largo. Para que no me vuelva a hacer trucos de viejo parlamentario, doy por formulada la pregunta en sus propios términos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.



EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Disculpeme, que es que sus términos los tengo que leer, porque, ya que no los quiere señalar usted, voy a buscar a ver qué pregunta exactamente. Tal vez algo sobre la Atención Primaria en la provincia de León –espere a ver que la busque–, en el medio rural de la provincia de León, efectivamente.

Pues me reitero en... en la respuesta. Ya sé lo que... hoy es... parece que ustedes han creído que es el... el “Día de la Atención Primaria”. Esto fue hace... hace algunos meses. En el área de salud de León, en la provincia de León, tenemos 524 médicos de familia; fíjese, parece... a usted le parecerá seguramente poco, pero a mí me parece una cifra importantísima. Tenemos 721 consultorios locales, más que las Comunidades de Galicia, Cantabria, Asturias, País Vasco y Rioja juntos; fíjese, solo la provincia de León tiene más consultorios locales que esas cinco Comunidades Autónomas juntas. Y, naturalmente, como le decía a su compañero de grupo, cuando hay algunos problemas estructurales, algunos problemas se producen en esos pequeños consultorios. Hemos tomado diversas medidas para minimizarlo, como están haciendo todas las Comunidades Autónomas. Y yo, a diferencia del señor Martín Benito, no voy a traer aquí los recortes de prensa y a enarbolar fotocopias de cosas, porque creo que la realidad está por encima de todo eso. Yo no necesito aquí decir que el consejero de... de Galicia, de... de Asturias, la consejera de Cantabria o la de Aragón tienen los mismos problemas. Tampoco debo ocultar que la Oposición les hace la misma crítica que nos hacen ustedes aquí; y es un problema que estamos intentado resolver entre todas las Comunidades Autónomas.

Esa es la realidad, partiendo, insisto, de una constatación: tenemos una Atención Primaria muy muy accesible, la más accesible de España, y esa realidad la vamos a mantener en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Lora Cumplido.

EL SEÑOR LORA CUMPLIDO:

Gracias, presidenta. Lo suyo, señor consejero, tengo... tengo que reconocerle que tiene mérito. Mire, gracias a usted y a su gestión, salieron 50.000 personas a la calle para manifestarse a favor de la sanidad pública en Castilla y León; gracias a usted y a su gestión, salieron más de 2.000 personas en Astorga para manifestarse por las tropelías que están haciendo en los consultorios de la Maragatería, el Órbigo y la Cepeda; gracias a usted y su gestión, mañana los vecinos y vecinas de Valderas inundarán las calles de su localidad en defensa de la sanidad pública de su pueblo; y gracias a usted y a su gestión, casi medio millar de personas se... se manifestaron en las calles de Valencia de Don Juan en defensa de la sanidad rural.

¿Qué hizo usted? Como ya es de costumbre, a la semana de esta última manifestación, se fue a la Diputación de León, a mantener dos reuniones. En una –que, por cierto, no estaba el Partido Socialista–, para reunirse con 20 alcaldes, de los 211 que hay en la provincia de León. Es igual, usted lo que quería era una foto y un titular que hiciera olvidar el calvario que han pasado numerosas personas del mundo rural de León este verano, por su culpa y por su falta de planificación. Si usted, por el contrario, quería conocer la realidad de la sanidad rural, tenía que haber llamado al



alcalde de Matanza, que fue el que estuvo en aquella manifestación con los vecinos. Lo mejor de ese día fue el titular: "Sáez insiste en que no reducirá las plantillas de médico en las zonas rurales". ¿Desde cuándo? ¿Una vez que han hecho los recortes? ¿Ya no hacemos más? ¿De momento?

Mire, con los datos anuales de su Consejería, en el año dos mil dieciséis, en León contamos con 23 médicos y 127 enfermeros menos que en el año dos mil quince. ¿Vamos a recuperar a ese personal sanitario? En cuanto al Plan de Inversiones Prioritarias, ¿está cumpliendo? Sí, sí. Seis de las nueve obras todavía no han empezado. Y en lo referente al presupuesto ejecutado, ¿está cumpliendo? Casi 10,5 millones sin ejecutar en los últimos seis años.

Señor consejero, no está cubriendo las bajas sanitarias y las vacaciones del personal; han tenido a miles de personas sin asistencia en los consultorios este verano; las especialidades se retrasan más de un mes en los centros de salud; no implantan nuevas especialidades en urgencias. Y así una larga lista.

Habrá leído hoy en la prensa que la alcaldesa de Vegaquemada, de su propio partido político, del Partido Popular, dice que le denunciará ante los tribunales por la falta de médicos. ¿Se va a reunir con ella? Dígalo hoy aquí.

Deje de ver a las personas del mundo rural como un número de cartilla, son personas. La gran mayoría de ellas, personas mayores, que necesitan cada día una sanidad de calidad cerca de su domicilio.

¿Sabe, señor consejero, lo que es para mí la buena política? Luchar por que el pastor jubilado más humilde de la zona de Peranzanes, allá en el Órbigo, pueda acceder, con las mismas posibilidades, acceder a una sanidad de calidad igual que el empresario más rico de la ciudad de León. Y eso, señor consejero, se llama igualdad, viva donde se viva, aunque usted parece que lo ha olvidado. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Tal vez en algún momento deberíamos reflexionar sobre esto, efectivamente: igualdad de atención sanitaria de calidad.

Usted se refiere con mucha frecuencia a los problemas de movilidad en el mundo rural. Y esto ya sé yo que no es muy correcto decirlo, pero ¿usted cree que los problemas de movilidad se resuelven solo, solo, desde alternativas sanitarias, manteniendo y mejorando la calidad? Debería pensarlo dos veces.

Pero, le repito, los indicadores que nosotros tenemos, le voy a corregir en uno de ellos. Este verano el... perdón, en los centros de salud del área de salud de León, el 94 % de las citas se han dado en un período de... el 94 %, de 48 días. Y es cierto que ha habido un 6 % de citas que se han prolongado ese período, que es nuestro objetivo. De manera que en eso me gustaría corregirle, y en alguna cosa más.

Y, sobre todo, valore usted la situación general, valore lo que dice el barómetro sanitario -no lo decimos nosotros-, valore lo que dice la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública. No se quede usted...



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... exclusivamente en aspectos puntuales, en los que puede tener usted a veces -incluso usted- algo de razón, sino tenga la percepción del conjunto de la situación sanitaria de la provincia de Palencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000653

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. En el último Pleno ordinario antes de las vacaciones le pregunté sobre las medidas que había puesto en marcha para paliar los... la posible crisis en el sector del ovino en Castilla y León. Ahora, en este primer Pleno, después del verano, pues volvemos a hablar del mismo tema.

El pasado treinta de agosto se manifestaron frente a la Consejería de Agricultura y Ganadería los ganaderos de ovino de Castilla y León. Según los últimos datos del Fondo Español de Garantía Agraria, la Comunidad cuenta con 2.287 profesionales, cuando hace un año eran 2.413; es decir, en un año hemos perdido 126 explotaciones. Los mayores censos de ovino de leche se encuentran en Zamora, seguido por Salamanca... perdón, León, Salamanca, Valladolid, Segovia, Palencia, Burgos, Soria y Ávila.

Uno de los... una de las principales causas de esta crisis es, sin duda, la crisis de precios que perciben los ganaderos. El precio que la industria paga por la producción fue en el mes de junio el más bajo de los últimos doce meses.

¿Qué iniciativas tiene prevista adoptar la Junta de Castilla y León para paliar esta crisis de precios en el sector del ovino de Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

En primer lugar, manifestar mi respeto a los aproximadamente 70 representantes sindicales que se manifestaron ante la Consejería el pasado mes de agosto. Y, mire, ¿qué vamos a hacer? Lo que venimos haciendo desde hace tiempo: desarrollar todas las medidas, todas y cada una de las medidas que están pactadas con el sector, con las organizaciones de productores y con las cooperativas, con los ganaderos, porque todas las medidas las estamos desarrollando con el sector y para el sector. Y en este momento, además, buscar también las medidas de acuerdo a nivel



nacional, porque, como bien sabe, este problema no es de Castilla y León, sino que en buena medida viene provocado por el incremento de producción en otras Comunidades Autónomas. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Si analizamos los datos que periódicamente publica el FEGA, podemos llegar a la conclusión que parte del sector ha hecho sus deberes. Podemos analizar como, aunque en este año, como hemos dicho, han disminuido en 129 los ganaderos, 126, la producción de leche ha seguido aumentando en Castilla y León. Esto quiere decir que nuestras explotaciones se han modernizado, se han profesionalizado; en resumen, han hecho sus deberes.

Pero esta historia de éxito, como dice alguna organización profesional agraria, puede tener un resultado final, ya que no les acompañan los precios que perciben por sus productos. Así, tenemos que en el mes de junio percibieron el precio más bajo en el último año, casi un 3 % más bajo que el año pasado; o la evolución, desde enero de este año, es una bajada del 8 %, que se suma al descenso continuado desde el... desde el año dos mil quince.

Está claro que tenemos un problema, de ahí las movilizaciones con eslogan como, por ejemplo, "Sin precios justos, la ganadería se acaba", o como declaraciones como se podían leer en el *Diario de León*: "Las explotaciones van cayendo en la medida de que se jubilan sus titulares". "No hay relevo generacional", explicaba. "Y otros, cansados de aguantar el tirón, han puesto en venta sus... su ganadería".

Está claro que Castilla y León tenemos un sector bastante profesionalizado, modernizado, innovador, etcétera. Pero tenemos un hándicap, señora consejera, que son los precios. Y es verdad que usted dice que en los precios hay un problema a nivel nacional, pero no es menos cierto que en en este... este problema de precios a nivel nacional, Castilla y León, sus precios siempre están por debajo de la media nacional y muy por debajo, por ejemplo, de Castilla... de Castilla-La Mancha.

Yo no le voy a pedir a usted, señora consejera, que ponga los precios, ni voy a ser tan incauto de decir que es usted la única culpable de esta situación, pero sí le tengo que decir, sí le tengo que exigir que haga más, que ayude al sector. Y, además, señora consejera, tiene los instrumentos: tiene la Ley Agraria, tiene los Artículos 170, 171, 172, que hay que aplicarlos con toda su fuerza y convicción; me refiero al mediador de la cadena de valor y al arbitraje. Y con poderes, no como meros intermediarios que... ya que los arbitrajes, por ejemplo, se tendrían que resolver con un laudo de obligado cumplimiento. Por esto, señora consejera -que ya se me acaba el tiempo-, creo que tenemos un problema y creo que tenemos que poner soluciones encima de la mesa. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Agricultura y Ganadería.

**LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):**

Tenemos un problema y estamos poniendo soluciones encima de la mesa para ayudar al sector, y siempre con el sector. Y es cierto que el sector está trabajando de una forma importante, organizado, además, en estas organizaciones de productores y cooperativas. Y mire, tenemos un problema de precios, un problema generado fundamentalmente por el exceso de producción en algunas Comunidades Autónomas. Yo le pedí ayuda. Es cierto que no la he recibido de su señoría, pero sí del ministro. Hace poco tuvimos una reunión; el propio presidente le hizo el planteamiento y reconoció que en Castilla y León se estaban haciendo las cosas bien en el sector del ovino. En este momento le hemos pedido reunión, hemos pedido que se convoque un grupo de trabajo. Yo misma he estado hablando con el consejero de Castilla-La Mancha para evitar el problema. ¿Tienen mejor precio en Castilla-La Mancha? A quienes les recogen la leche y están bajo denominación de origen. Olvídelo.

Mire, indicadores del sector, muy rápidamente, que muestran cómo se están haciendo las cosas bien y cómo estamos trabajando en Castilla y León. Indicadores de productividad; no solo es el precio; si se produce de media por explotación un 13,6 % más que en dos mil quince, o un 14,7 más de producción media por oveja, aunque el precio sea peor, algo habremos avanzado. Si hay una estabilidad en los contratos, y creo que eso es una buena medida, en este momento hay un 85 % de la producción que se está vendiendo bajo contrato anual, cuando en el año dos mil quince no llegaba al 33 %.

Si estamos hablando de número de ganaderos, es cierto que hay un descenso en la tónica internacional, ni siquiera solo en la nacional. Pero, mire, de enero a junio, en Castilla y León hay 59 ganaderos más que han aportado los datos... las entregas al FEGA. Estamos hablando desde el momento en que han empezado los contratos anuales y estables. En paralelo, esa Comunidad Autónoma de la que usted me habla, han desaparecido 57 explotaciones. Pero es que podemos hablar de noviembre a junio; estamos en los mismos datos: 201 más en Castilla y León, 25 menos en Castilla-La Mancha.

El precio no nos gusta, ¡claro que no nos gusta! ¡Ojalá fuera superior! Pero hay un problema de volumen y de inadaptación a la demanda. De junio de dos mil diecisiete a junio de dos mil dieciocho, en Castilla y León el precio -y es oficial el dato- subió en torno al 1 %. Pero podemos ir a los peores meses del año -que, como usted sabe, los precios oscilan-: de abril a abril, un 1 % más en Castilla y León, un 7,7 % menos en Castilla-La Mancha; en mayo, 2 % más en Castilla y León, 8,58 menos en Castilla-La Mancha; y en junio ha subido un 0,7, ha bajado un 6,2 en Castilla-La Mancha. No me hable solo de las denominaciones de origen.

Pero mire, tanto que le preocupa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... la estabilidad del sector, dónde han crecido las explotaciones y dónde han bajado. Datos del FEGA. Señoría, seguiremos trabajando, pidiendo al Ministerio que



busque un acuerdo y una solución estructural para el sector en todo el país: Andalucía tiene un problema con la leche de cabra, Castilla-La Mancha con la leche de ovino, nosotros también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Trabajaremos con y para el sector, como lo venimos haciendo hasta ahora. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Del Barrio Jiménez.

POP/000654

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. ¿Tiene la Junta de Castilla y León previsto modificar los criterios de adjudicación relativos al reparto de publicidad institucional y la transparencia?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Pues mire, no, no tenemos esa previsión. Es cierto que estamos estudiando... -estamos en fase técnica- estudiando la posibilidad de licitar la gestión de la ejecución de la publicidad institucional, es decir, sacar a concurso la publicidad... la gestión de la publicidad institucional. Todavía no lo hemos decidido. Pero lo otro que me pide, si vamos a... No.

Pero me temo que usted también me quiere preguntar por "Enredadera". Pero si es muy fácil. Mire, se lo... Ustedes pidieron que... que... la... la comparecencia ante Comisión, ustedes la pidieron, el PSOE no. Ustedes sí, y el consejero de Fomento. Como el PSOE no se atreve a pedírmela, pídanmela ustedes. Porque, si quieren hablar de eso, no tres minutos, más tiempo. Pídanmela, por favor. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Del Barrio Jiménez.

LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:

Gracias, presidenta. Mire, yo le vengo a hablar de lo que le vengo a hablar y de lo que le hago la pregunta, que es la publicidad institucional. Ya sé que usted



-la Junta de Castilla y León- y nuestro Grupo Parlamentario no va a coincidir en la transparencia, porque mientras que para usted que un señor consejero hable por teléfono con un empresario para darle información privilegiada es transparencia, para nosotros, evidentemente, ese no es el concepto.

Y lo segundo, le hacemos esta pregunta porque nosotros entendemos que la publicidad institucional no se está adjudicando de manera transparente y objetiva; y es lo que nuestro Grupo Parlamentario quiere. Porque 80 millones de euros en los últimos años en publicidad institucional, más los 100 millones de euros que se le da a la televisión -que ahora le diré que no es publicidad institucional- bien merecen hacer este ejercicio de transparencia.

Ya no le voy a hablar, porque he hablado muchas veces... Por cierto, el Pleno pasado, el período de sesiones pasado, le hicimos una pregunta al consejero para que fuera a la Comisión a responder sobre transparencia, y todavía le estamos esperando; y no se preocupe, que ya la hemos hecho. Así que usted puede comparecer la semana que viene, si quiere, ya mismo para hablar de transparencia; o sea, que la comparecencia ya está pedida. *[Aplausos]*. Sobre todo le llamábamos para hablar sobre el tema del Comisionado de Transparencia, que le ha obligado a publicar varias cuestiones en relación en concreto a la publicidad institucional. Porque usted no lo tiene publicado de forma transparente y accesible.

Y, mire, hemos hecho el trabajo, hemos hecho el trabajo de buscar los contratos uno por uno, pasando por las siete páginas de la Junta de Castilla y León; casi 3.000 contratos de publicidad institucional. Y como le vengo a hablar de la publicidad institucional, le digo lo que nos hemos encontrado. Nos hemos encontrado que... contratos asignados después de que se haya hecho la publicidad; nos hemos encontrado a... no entendemos por qué mismos medios con mismos días de campaña reciben indistintamente dinero diferente, dependiendo de la Consejería, ¿eh?, de que salga este dinero; hemos visto expedientes que no están en el portal de transparencia; hemos visto campañas que no sabemos por qué motivo van a unos medios de comunicación y a otros medios de comunicación no; hemos visto como se adjudica más dinero a radio que... a radios que tienen menos oyentes que otras radios. Hemos visto también como se da cantidades mayores a medios impresos que tienen muchísima menos tirada -según sus... sus medios de difusión, según la OJD, la que usted ha hecho... según la que usted regla en la... en la ley-, y hemos visto como usted le da más dinero.

Y le voy a hablar de la televisión. Publicidad institucional: usted dice en una pregunta parlamentaria que le da 6.000.000 de euros, nosotros hemos encontrado 3.000 euros en publicidad institucional. Porque el dinero de la televisión va aparte, se adjudica, fue una adjudicación de la Consejería de Fomento; por cierto, presidida por el alcalde de León, que susurraba, y no a los caballos, sino a algunos empresarios.

Y, simplemente, le digo que tiene que... usted que cambiar los criterios, porque esto no puede seguir así. Antes ha dicho que se denigraba la política. ¿Sabe lo que denigra la política? Lo que denigra la política es lo que hemos leído de las conversaciones de procuradores y consejeros de la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio, termine.

**LA SEÑORA DEL BARRIO JIMÉNEZ:**

Eso es lo que denigra la política. Y espero que usted, y por el bien de Castilla y León, cambie los criterios y no se deje doblegar a los servicios de los intereses de un gran magnate de los medios de comunicación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de la Presidencia.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Muchas gracias, presidenta. Para no haber transparencia, todo lo que ha visto, ¿eh? Ha visto hasta lo que no publicamos. “He visto”, “he visto”, “he visto”... hasta lo que no... Han visto... en el portal de Gobierno Abierto han visto una factura -acaba de decir- que no la habíamos publicado. ¿Cómo puede ver tanto, si somos tan poco transparentes? ¡Qué cosas dice! ¡Qué cosas dices!

Mire, la vuelvo a decir, ustedes -pregunte a su compañera, y si no la ha preguntado tiene un problema usted con el grupo, más bien el grupo con usted-, ustedes votan a favor, votan a favor -pregunte a su compañera- de la subvención directa... -escúcheme y sea respetuosa- de la subvención directa que hacemos a Radio Televisión Castilla y León. Todos los años, desde el primer año que están aquí, claro -todos los años que están aquí-, siempre, y ustedes y ustedes. Dejen de... de contar milongas. *[Murmillos]*. Dejen de contar milongas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Del Barrio.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... siempre, siempre lo han hecho. Siempre lo han hecho. O sea que ya está bien, ya está bien de contar milongas.

Y como yo vengo a hablar también de lo que usted quiere que hable, ¿eh?... No la voy a recordar los datos de lo que... el porcentaje, porque ya lo he dicho, lo ha apuntado, apúntelo, pero en la comparecencia se lo cuento, lo de los porcentajes, lo que pagamos uno... vamos, los que subvencionamos unos y lo que subvencionan otros. Pero mire, su grupo tiene un contrato de un servicio por el que se paga para que, a través de Facebook, se haga llegar a todos los usuarios la intervención solo de su portavoz en cada Pleno de estas Cortes. Lo sabe, ¿no? -tengo aquí el contrato-. Lo sabe, ¿no? Sí, sí, sí. Yo no sé si lo pagan ustedes, con su sueldo -que tiene un buen sueldo; ya sé que les molesta mucho, pero tiene usted y su portavoz un magnífico sueldo-, no sé si lo pagan con el sueldo; ya sé que luego hacen donaciones, no sé si a la Iglesia católica... *[risas]* ... no sé si a... no sé si a su partido o no sé si para pagar el casoplón de su jefe, pero tienen un magnífico sueldo... *[aplausos]* ... un magnífico sueldo. Porque si no lo pagan con su sueldo... sí, sí, si no lo pagan con su sueldo, lo están pagando con dinero público. ¡Ay! Si hiciésemos nosotros eso, ¿qué dirían? Estoy seguro que es con el sueldo suyo y el señor Fernández, que no la quiere ni escuchar en las preguntas.



En cuanto a la transparencia, mire, la página web de Podemos Castilla y León ni siquiera... -aquí, la de su grupo- ni siquiera tiene un apartado de transparencia en su página web. Y viene a dar lecciones aquí. La página web de ustedes ni...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Termino, presidenta, termino). ... ni siquiera tiene un apartado de transparencia. No den lecciones, sea más rigurosa, sea más seria. Sea más seria, más rigurosa. Y no complique tanto la vida a su grupo. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Chávez Muñoz.

POP/000655

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, presidenta. ¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Fomento para evitar prácticas de corrupción en la contratación pública? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. El sistema de contratación pública de la Consejería, señoría, no admite prácticas de corrupción, porque se adapta perfectamente, ajuste estricto, a la Ley de Contratos del Sector Público, y, dentro de esta, a los criterios más objetivos que existen en la misma. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Chávez Muñoz.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, no me esperaba, la verdad, que me fuese a dar más detalles, es una pena. Me parece que es, bueno, pues un poco como lo que hacía aquel monarca francés, Luis XIV, al que usted ha emulado hace poco con lo de "el Estado soy yo"; ¿se acuerda, ese prototipo del absolutismo? Aquello era en mil setecientos, y hoy estamos en dos mil dieciocho, en una democracia en la que se supone que esas prácticas un tanto autoritarias pues no se deberían de tolerar. Y, además, usted es juez.



El otro día intentó convencernos en la comparecencia suya aquí de que, cuando habló con Ulibarri, el magnate de los medios de comunicación, al que le dijo precisamente lo de “la Administración soy yo”, para ofrecerle la concesión de una carretera, intentó convencernos de que aquello no lo dijo usted con ese tono absolutista. Pero es que no es que no le creyese yo, es que no le creyó absolutamente nadie. No le creyó nadie porque todo el mundo sabe que usted no podía decir eso.

Las cuestiones legales ya han quedado sobre la mesa. La Ley de Contratos no le daba margen para hacer esa operación entre dos empresas, que usted dice que hizo. Pero, además, todo el mundo sabe que no se lo podía dar a una empresa que ni siquiera se había presentado al concurso público. Además, todo el mundo sabe que el dueño de esa empresa, que ni siquiera era de León –como usted dijo que era–, es dueño, qué casualidad, de la mitad de los periódicos y de la televisión de Castilla y León. Y, además, todo el mundo sabe que hay una cosa que se llama separación de poderes, que es que no puede ser lo mismo el Estado ni la persona que la representa. Es una pena que usted, juez, haya olvidado eso.

Entonces, como me imaginaba su respuesta, ¿no?, pues yo le voy a dar algunas ideas, que aparecen en la Ley de Contratación Pública, en el Artículo 64.1 en concreto, que usted puede desarrollar en su Consejería, si es que todavía está habilitado para desarrollar este tipo de prácticas contra los favoritismos y contra las malas prácticas en la contratación. Que son, por ejemplo, que puede desarrollar ese artículo precisamente para establecer exactamente cuáles son las malas prácticas, dónde puede haber conflictos de intereses, y que quede regulado, para que las personas que están en la mesa de contratación lo tengan seguro y puedan actuar con total claridad y con total seguridad. Además, usted podría publicar las reuniones concretas de su agenda, como aquí se aprobó en esta Cámara –a propuesta, por cierto, de mi grupo parlamentario–. También lo que podría hacer es suscribir desde su Consejería los protocolos de integridad, que es algo que se está haciendo ya en el resto de Europa, es algo normal. En esta Cámara, por cierto, se dio una conferencia maravillosa sobre qué significa eso en la contratación pública; qué pena que usted no estaba, porque son protocolos de confianza que firman los empresarios y las Administraciones públicas antes de comenzar los procesos de licitación precisamente para evitar desconfianzas y para evitar abusos y malas prácticas. Y eso lo podría usted fomentar y desarrollar en su Consejería. Y, por último, también esa ley de contratación pública nueva le habilita para que introduzcan cláusulas en las licitaciones de su Consejería que premien a las empresas que introduzcan protocolos contra prácticas corruptas, que incluyan en sus licitaciones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Chávez, tiene que terminar.

EL SEÑOR CHÁVEZ MUÑOZ:

... también protocolos de transparencia.

Por eso espero que –y termino ya– no haga como el otro monarca francés, Luis XVI, que cuando se tomaba la Bastilla solo pudo apuntar en su diario: “Nada reseñable”. Vuelva a la realidad y reseñe lo que pasa en la realidad. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, yo creo que es hora de dejarse de paños calientes, es hora de dejarse de paños calientes. Aquí hay una realidad y es la siguiente: ustedes saben perfectamente que esa figura de la cesión del contrato es una figura prevista en la ley de contratos, en el 226, que no tiene nada que ver con la adjudicación. Mezclan y hablan de adjudicación, entrega de obra; en absoluto tiene que ver. Lo saben perfectamente.

Aquí el único problema es que la gestión de este consejero, una gestión política responsable, y desde luego de acción para tratar la resolución de un problema de interés público, se hizo la consulta a esta empresa; si hubiera sido a otra, no hubiera pasado nada, pero sí fue a esta empresa. Una empresa que en febrero, cuando se hizo la consulta, ustedes validaban con la asistencia a sus actos, con decisiones millonarias a sus empresas de comunicación, pero el consejero en febrero no tenía que contar con esa empresa. Déjense de cuentos, no han explicado por qué no se tenía que contar con esa empresa.

Y ya, para colmo, se estrellan con un muro, y es que no hay ninguna... ningún contrato de la Consejería -de los 17 que hay de emergencia que se adjudican a una empresa concreta por discrecionalidad de la Administración- va a parar a este señor. Entonces, se les cae abajo todo su política y toda su estrategia de favoritismo. No hay absolutamente ninguno. Se contó con esa empresa no porque tenga su domicilio social en Madrid, que es lo de menos, porque tenía centros de aprovisionamiento en León, que es donde estaba haciéndose la carretera. Todos los criterios objetivos a ustedes les dan igual, todos los preceptos de la ley les dan igual; han cogido un mantra porque pensaban que iba a haber algo y no lo hay, no han encontrado lo que buscaban, y tratan de enfangar, de confundir.

No hay ninguna confusión: actuación estrictamente legal. Y ahí tengo que reconocer que han dado marcha atrás, ya hablan de ética, ya no hablan de legalidad. Actuación absolutamente legal, con una figura jurídica establecida en la ley de contratos que no tiene nada que ver con la adjudicación, señorita, léanse la ley; la cesión de contratos es una actuación privada de dos empresas, donde la empresa adjudicataria en concurso buscaba alguien al que ceder el contrato, porque así lo prevé la ley, y además sin que tenga que justificar ejecución de obra, porque la ley dice "busque usted una empresa que pueda hacer esa obra, recoja alguien esa empresa", que es lo que yo le dije al empresario, a ver si podía recoger esa obra.

Y... pero, permítame, que esa actuación va luego en escritura pública, con una autorización de un expediente administrativo de la Consejería. Transparencia y documentación pública. Y todos los empresarios -no los 99, los cientos de obra pública- conocían la situación de concurso de esa empresa, estaba en los Boletines Oficiales, conocían la adjudicación y podían haberse acercado a hacer esa cesión, sería extraordinario, los empresarios que hablan, que hubieran manejado información y tenido iniciativa e ir allí, como fue una empresa y al final no le interesó. ¿Tenía que quedarme yo parado, con los brazos cruzados, ante una carretera que era la primera que licitamos, la primera y la más importante, y es la última que se va a acabar? Pues mire, no. Políticamente, estaba obligado a actuar; legalmente, actué con una justicia impecable en la aplicación de la norma.



Y ustedes tratan de confundir, se han encontrado con que iban a encontrar algo –"Uy, qué bien"–; aparentemente, en principio, la llamada pues llama la atención y dicen "vamos a ver qué hay ahí". Cuando han visto que no hay nada, que hay una actuación legal, una actuación ética, porque está prevista en la norma –era solucionar un problema de interés público–, y además encima no hay ningún trato de favor a este señor, se han visto con esa situación. Vuelvan en sí, vuelvan en sí, dejen ya este rollo y colaboren a participar en los asuntos de la Consejería, como va a preguntar ahora el señor Sequeros, dentro de un poco...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... de temas de madera; pregúnteme ese bloque de actuaciones prioritarias si está bien priorizado, si no; ¿cómo se ejecuta? Déjense de buscar lo que no hay, la Junta no está en nada irregular. No pierdan el tiempo, señorías, y déjenos al menos trabajar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz Sánchez.

POP/000656

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Gracias, presidenta. ¿Cómo valora la Consejería de Sanidad la planificación y gestión realizadas durante los meses de verano en cuanto a la atención sanitaria prestada en el medio rural?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Pues debo decirle que la planificación se realiza lógicamente con carácter previo para garantizar la atención sanitaria, la Atención Primaria, tanto en el ámbito urbano como el rural. Para ello hemos adoptado distintas iniciativas –que yo creo que su señoría conoce–: la convocatoria de oposiciones y concursos, la habilitación a la contratación de extracomunitarios, medidas para la fidelización de los residentes que terminan su especialidad, medidas para la prolongación en el servicio activo... en fin, diversas medidas que lo que tratan de hacer es prever una situación y un análisis sobre la evolución de la demografía médica; y, a partir de ahí, se toman otras decisiones en materia de gestión que afectan ya al período estival, que tienen que ver con los períodos de vacaciones, con la gestión de los propios recursos humanos y de la organización sanitaria. Estas son las medidas



fundamentales que yo creo que garantizan, con carácter general, la atención sanitaria, la Atención Primaria, en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, la señora Muñoz Sánchez.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Señor consejero, frente a sus palabras, los hechos, los hechos de este verano: rabia e impotencia en numerosos pueblos de León, como los del área de salud de Valencia de Don Juan y de Boñar, por reducir los facultativos y las consultas y dejar a los vecinos de estos pueblos, la mayoría notablemente envejecidos y sin medios para poder trasladarse a las cabeceras de comarcas, hasta semanas enteras sin médicos, y el día que toca consulta es festivo. Los ediles denuncian que se está poniendo en grave riesgo la sociedad de bienestar; y el de Villabraz, que es del PP, señor consejero, añade “es una forma de acabar con los pueblos, te das cuenta de que el sistema está montado para acabar con ellos”.

Más de lo mismo en Palencia: los vecinos de los municipios del área de salud de Cervera de Pisuerga y de Frómista elevan sus quejas y su malestar a la Junta porque no hay consultas médicas en sus municipios. En Barruelo de Santullán se suspenden las guardias médicas por las tardes y por las noches, la salud de los vecinos queda al albur de un servicio de transporte pobre e insuficiente –nos preguntamos, señor consejero, qué ha sido de la equidad y la calidad asistencial–. Manifestaciones y recogidas de firmas en Béjar y comarcas de la sierra salmantina por falta de personal, sobrecarga de trabajo de los profesionales, listas de espera para consultas, vacantes que no se cubran.

También en otros pueblos, los vecinos denuncian que la Junta no escucha las demandas de los consejos de salud y que los municipios pequeños están abandonados a su suerte y que así no hay manera de luchar con la despoblación. Tampoco escuchan a las plataformas por la sanidad pública. En Zamora, los habitantes del medio rural viven el desastre asistencial sanitario como un desprecio total a los profesionales sanitarios y a los vecinos. Reivindicaciones ignoradas, compromisos adquiridos sin cumplir en Benavente, en Coreses, en Sayago, en Fermoselle, en Sanabria y, ante las protestas vecinales de este verano, al delegado territorial de Zamora solo se le ocurre llamar a la sensatez y decir que, si un médico coge una baja, no es culpa ni del médico ni de la Junta. Solo le ha faltado añadir que somos unos insolentes por enfermar en verano.

La misma situación a lo largo y ancho de nuestro territorio. La defensora del paciente dice: “En Castilla y León hay una asistencia tercermundista en el medio rural, con peligro para los pacientes, a los que se lleva de romería de pueblo en pueblo”. Rotundo ha sido el Colegio de Médicos de Burgos cuando le ha transmitido a usted que la sanidad rural de Castilla y León vive una problemática de gestión y planificación agravada en verano por falta de sustituciones y refuerzos, que no valen soluciones cortoplacistas y que hay que tomarse en serio la situación porque, de lo contrario, tal vez no haya solución ni a corto ni a medio ni a largo plazo.

Y para rematar, la... la huelga. Una huelga cuya responsabilidad, y es culpa de la Junta porque no ha convocado ni los concursos de traslados ni las oposiciones en



tiempo y forma. “No hay médicos de familia ni pediatras”, declara la Junta de Castilla y León, como si esta situación fuera ajena.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Muñoz, tiene que terminar.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

Termino, señora presidenta. Cuando esta situación fuera ajena, cuando ha sido precisamente su nefasta gestión quien la ha provocado, y lo ha hecho con premeditación y alevosía, porque no han...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine. Termine ya, señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ SÁNCHEZ:

... implantado ninguna de las medidas que podían haber evitado esta situación, y tiempo han... *[La presidenta retira la palabra a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

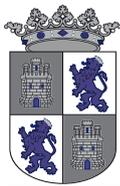
Para un turno de dúplica, el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora presidenta. Bien, viene usted a insinuar que, deliberadamente, estábamos, estamos, en un intento de liquidar la atención sanitaria rural. Aproximadamente, coincide usted también con alguno de los líderes de esta huelga a la que ha hecho usted referencia; por cierto, uno de nuestros profesionales médicos, que, con el argumento de que no ha tenido oportunidades para opositar y para tener un puesto estable, lanza ese tipo de mensajes, parecidos a los que usted lanza hoy. Me ha sorprendido un poco.

Y, sobre eso que dice usted, que somos los responsables por no haber tomado medidas, le puedo decir, en consonancia con lo anterior, que en los últimos años ha habido 6 procesos selectivos de médicos de familia, de Atención Primaria; que ha habido 1.300 médicos de familia que han accedido a su plaza estable; algunos no, porque no han superado esos procesos selectivos, y son los que ahora, parece que con un cierto apoyo suyo, están planteando este tipo de cuestiones.

¿Cómo puede usted decir que queremos desestructurar la sanidad rural? ¿Usted cree que teniendo en Castilla y León 3.662 consultorios locales se puede hablar de eso? ¿Usted quiere resolver, le repito un argumento, problemas importantes de movilidad en el mundo rural solo, solo, con la asistencia sanitaria? ¿Usted cree que eso garantiza una asistencia sanitaria de calidad? Tal vez debería pensar en eso. El otro día un médico de una zona de León me decía “en mi... donde yo vivo, somos 29 habitantes y tenemos el consultorio local a un kilómetro”; lo planteaba como una crítica muy importante, y yo le intentaba explicar que la calidad de la atención sanitaria, a veces, requiere también otro tipo de movilidad.



Pero dice usted “no escucha a las plataformas”. Yo las escucho, me reúno con ellas. Escúchelas usted también. Ayer las plataformas integradas en una federación señalaron que Castilla y León es el... tiene el tercer mejor...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... servicio de salud de las Comunidades españolas, y que en la Atención Primaria ocupamos la primera posición en el número de recursos. Hágaselo mirar, señora Muñoz, se lo digo con todo el cariño, y escuche, como usted dice, a las plataformas por la defensa de la sanidad pública. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

POP/000657

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. En dos mil trece se funda la actual Fundación Anclaje, y valga la redundancia, como consecuencia de la fusión de la anterior y de la Fundación para la Formación en el Empleo. Desde entonces, esta fundación ha intervenido en las acciones de la Junta relativas a procesos de deslocalización y de cierres de empresa mediante la aplicación, o del protocolo de actuación en los casos de deslocalización y cierres de empresa, o la constitución, a veces al mismo tiempo, la constitución de grupos específicos.

Esta fundación recibirá durante dos mil dieciocho del orden de 800.000 euros del Presupuesto de la Junta en... Según la auditoría del dos mil diecisiete, gastó unos 570.000 euros de personal, entre personal y seguros sociales, y su plantilla consta de 13 personas. Y doy estos datos para lo que después vamos a analizar.

El veintinueve de agosto la Junta anuncia que ha constituido un grupo de trabajo en la Fundación Anclaje para la realización de un estudio para mantener la carga industrial en Vestas y sus empresas auxiliares. Según los estatutos de esta fundación, en su Artículo sexto, Fines y Actividades, figura, en uno de sus apartados, que actuará de forma preventiva y anticipada para preservar las capacidades industriales. El Comité de Empresa de Vestas ya había dado la alarma bastantes meses antes: había dicho que la empresa quería cerrar 5 de las 7 líneas existentes y que no se veía carga de trabajo a medio plazo para las restantes.

Aunque esperamos que atienda la petición de comparecencia que ha realizado este grupo para analizar más detenidamente la actuación de la Junta en relación con Vestas, el objeto de esta pregunta es promover un debate sobre si tenemos instrumentos adecuados para hacer frente a estas situaciones, y si se actúa a tiempo; y utilizaremos el ejemplo de Vestas para analizarlo. ¿Considera la Junta que la Fundación Anclaje está cumpliendo con el propósito por el cual, aseguran, fue creada? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, presidenta. Mire, señor Mitadiel, la Fundación Anclaje tiene varias... varios objetivos; uno también es la formación y reciclaje de los trabajadores, la otra es actuación en caso de crisis empresariales o de deslocalización, y también colaboran con la Comunidad en los planes territoriales de fomento, que tienen que pasar por esta fundación; entre otras de sus funciones. Y yo creo que están cumpliendo bien con su función; ahora mismo acabamos de ver al señor Fuentes que estaba, precisamente, con los miembros de la Fundación Anclaje, que estaban acompañando al Comité de Empresa de Vestas.

Pero le quiero sacar de algunos errores, ya que se ha referido usted al caso de Vestas. Usted habla de que se constituye un grupo de trabajo a finales de julio, no, es... el cinco de julio se constituye un grupo de trabajo.

¿Que meses antes había habido noticias? No es verdad. Dígame dónde están las noticias meses antes; las noticias nacen en junio de ese año, a finales de junio, cuando la empresa conocía que había cumplido con los requisitos para que no pudiéramos pedirles la devolución de las ayudas. A finales de junio es cuando empieza a alertar la empresa sobre que iba a quitar unas líneas de producción, las más pequeñas, y que se la iban a llevar a China. En ese momento, aparte del grupo de trabajo de la Fundación Anclaje, el viceconsejero de la Consejería de Economía y Hacienda se pone en contacto inmediata con el director de la fábrica, con Diego Roca; y tiene con él muchas conversaciones, que en ningún momento -y muchas reuniones-, en ningún momento, por parte de Vestas se deja traslucir lo que después fue una noticia terrible, en ningún momento. Eso lo quiero decir por aclararle algunas cuestiones. Pero luego seguimos con el papel de la Fundación Anclaje. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, el señor Mitadiel Martínez.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Consejera, si una de las virtudes de esta fundación es que están presentes los sindicatos. Según las afirmaciones del Comité de Empresa, ya en febrero dieron las primeras voces de alarma. ¿Me quiere decir que gastamos 800.000 euros en prevención de las crisis y no somos capaces de tener información, sobre todo teniendo a los sindicatos ahí, para dar... digamos, para poder prever? ¿Nuestro protocolo de actuación es solamente *a posteriori*, es decir, lo que decía un compañero mío, para enterrar empresas o para recolocar a los trabajadores? ¿No tenemos ese protocolo con carácter preventivo?

De todas formas, y dado que se me agota el tiempo, solamente voy a culminar con la propuesta que quería realizarle, y que además tiene mucho que ver con la declaración institucional que hemos realizado, y es el que esta fundación debe crear un grupo de trabajo para modificar las normas de las subvenciones, dentro de lo que nos permita la legislación española y comunitaria, para hacer que los... que las sub-



venciones generen compromisos de mantenimiento de actividad a medio plazo; y, si la normativa comunitaria lo impide, proponer modificaciones de dicha normativa. Esa es una de las tareas que pueden ser fundamentales. Y mañana hablaremos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Mitadiel, tiene que terminar.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

(Presidenta, acabo ahora mismo). ... y mañana hablaremos del comportamiento de la empresa, pero no podemos eludir que había informaciones desde febrero y que el presidente acaba recibiendo a finales de agosto y la Consejería empieza a intervenir en junio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias. Bueno, la Fundación Anclaje tiene un... una cosa muy clara, que están ahí representados todos los agentes del diálogo social y la Junta de Castilla y León; y que tiene una labor preventiva, y así lo dice en sus propios estatutos. Claro que tiene una labor preventiva de ver por dónde vienen las crisis. Pero, claro, cuando tú estás en contacto con la empresa y la empresa asegura que no va a haber ningún cierre, por supuesto, y que va a haber solo una pérdida de actividad que iba a afectar a 40 trabajadores, hombre, pues no sé si eso es para que se cree un grupo, como dice usted, en febrero.

Se crea el grupo cuando, alertados por el Comité de Empresa, que, por supuesto, para eso están los sindicatos, cuando se ve que la cosa no está clara. O sea, que puede usted discutir que si más tarde o más pronto, pero ahí está para prevenir las crisis.

Y le voy a dar algunos datos, porque no me va a dar tiempo a mucho más. Simplemente, decirle que se han creado 50 grupos específicos para crisis empresariales, y que, de los 50, 35 proyectos siguen funcionando hoy aquí, en el territorio. Y le digo algunos ejemplos de manera rápida: Kronospán, en Burgos; Montefibre, en Miranda; Edscha, en Burgos; LM, en Ponferrada; TVITEC, en Ponferrada; Endaki, en La Robla; Antibióticos -sigo, si quiere-; Huf, en El Burgo de Osma; Metales Extruidos, en Valladolid; Iberfresco, en Olmedo; etcétera. No voy a contarle más, pero, para que vea, de 50 grupos, 35 han tenido éxito. Mire, se hace lo que se puede, y yo estoy segura que todos los que trabajan ahí hay que agradecerles ahora mismo que estén ahí, todos los sindicatos y las organizaciones... y las organizaciones empresariales, y, por supuesto, la Junta, hay que agradecer, de verdad, el trabajo que hace esa fundación; y yo hoy lo quiero poner de manifiesto. Agradezco a todos los integrantes de la fundación todo el trabajo de prevención y también de intentar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, termine.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Sí. ... de intentar que se solucionen las crisis y buscar actividad industrializadora en el momento que se produce como una noticia fatídica de Vestas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaños Sequeros.

POP/000658**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Señora presidenta, muchas gracias. Señor consejero de Fomento, y a veces de Medio Ambiente. Mire, en julio ya le hicimos una pregunta parlamentaria para su contestación por escrito, donde usted bien sabe que alertábamos de dos problemas por la paralización de su Administración. Una de ellas era por... bueno, esa falta de adaptación a la nueva ley de contratos que estaba haciendo que el sector maderero pues no tuviera madera, así, sin más. Y la segunda, que también alertábamos de que había -cerca, por nuestros cálculos- 50 millones de euros en ayudas que todavía no se habían concedido; se supone que por falta de un informático, se supone.

Estamos en septiembre... estamos en septiembre y, lejos de mejorar, está empeorando favorablemente. Y de esa paralización, que yo llamaría temeraria, hay dos costes, señor consejero. Uno económico, por la falta de abastecimiento; usted prometió dos subastas extraordinarias, una de León, una de Soria (la de Soria también); la de Soria se ha cumplido, la de León no se ha hecho todavía, espero que usted ahora nos diga cuándo se va a hacer. Y una medioambiental, porque usted sabe, igual que yo, lo que es la seca del pino, ese parásito, ese organismo, que es el más peligroso que se conoce, que afecta a todas las coníferas a nivel mundial, y que la transmisión, la mayor transmisión que se conoce, es por la comercialización. ¿Sabe usted, señor consejero -que seguro que lo sabe-, de dónde está trayendo el sector maderero la madera? De Galicia y de Portugal. ¿Sabe usted dónde están los mayores problemas prácticamente de Europa? En Galicia y en Portugal. Por lo tanto, por lo que he expuesto, señor consejero, entienda por formulada la pregunta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señor Castaño Sequeros, mire, no existe un riesgo en el sector de la madera, y menos por las... por las razones que usted ha apuntado. Ha existido alguna incidencia en materia de contratación por la necesaria y lógica adaptación a la Ley de Contratos del Sector Público, a la nueva normativa, y ha habido alguna incidencia de actualización informática que puede haber provocado alguna incidencia, pero nada sustancial y menos con los efectos que usted plantea. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para un turno de réplica, el señor Castaño Sequeros.

EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Señor consejero, no me haga perder el tiempo. No me diga... no me diga que no hay problemas con este parásito, con el de la seca, cuando un solo ingeniero de montes de León lleva 400 montes públicos; no intente decirme que el sistema de prevención de la Junta funciona, porque usted... supongo que no quiere mentir, pero sabe usted perfectamente que ese sistema de prevención no funciona.

Le voy a hablar de costes económicos. Antes de que usted entrara de consejero entraban alrededor de unos 3.000.000 de metros cúbicos en las empresas madereras de Castilla y León; ahora mismo lo vamos a tener complicado para llegar a 2.000.000 de euros. Con su gestión... con su gestión, ¿sabe cuánto ha subido el precio de la madera en Castilla y León? Un 15 %, porque -como usted bien sabe- ahora es cuando se produce ese *stock* de invierno.

Pero, bien, señor consejero, me conformo con que usted me diga o que hable de tres cuestiones: uno, que nos asegure que las ayudas se van a pagar en septiembre, en septiembre; no me hable de que falta un informático; en una Consejería tan grande como la suya, con siete direcciones generales -donde ya sabe que usted y yo... que yo lo he criticado un montón de veces, Fomento y Medio Ambiente no puede ser- asegúreme que van a cobrar en septiembre; asegúreme que el monte de... de León, los montes de León van a salir subastados en septiembre; y, también, que genere de una vez un plan de futuro para el sector maderero, que es tan importante en Castilla y León. Con eso me conformo con oír. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, respecto a la pregunta como la formuló usted, hombre, consejero de Medio Ambiente soy todo... todo el tiempo, ¿eh?, y sabe usted, señoría, que tiene más quebraderos de cabeza y más ocupación la gestión de Medio Ambiente que la gestión de Fomento.

Segundo, mire, es cierto que ha habido algunos retrasos en las ventas de madera de montes públicos derivado de esa adaptación, pero son unos retrasos que se han normalizado, unos retrasos que han tenido todas las Comunidades Autónomas, todos los ayuntamientos, incluidos los que ustedes... algunos de los que ustedes gobiernan. Y, por tanto, no ha sido un problema de la Junta, ha sido un problema de la Administración general del Estado. Crearon una ley y no han mirado cuáles son las especialidades de determinada contratación, como esta de las subastas de madera. Por tanto, ha costado más adaptarse, como en todas las Comunidades Autónomas; y nosotros hemos hecho la adaptación más que... más pronto que ninguna.

En definitiva, las Administraciones nos hemos acomodado, está el sistema acomodado, se ha hecho ya la subasta de 20.000 metros cúbicos en Soria, y usted



pregunta por la de León. Está pendiente de subir a la plataforma informática, y, por tanto, es inminente que salga la subasta de León.

Por lo tanto, mire, las empresas del sector están acostumbradas a los vaivenes de este sector primario, y por lo tanto tienen que tener controlados sus sistemas de aprovisionamiento, y, cuando tienen algún problema, nosotros colaboramos en el marco de lo que la ley y la estructura de la... de la contratación lo permite. Por lo tanto, la normalidad se está recuperando y, en consecuencia, volveremos a los márgenes de crecimiento de la... de la extracción de madera, que sabe usted que desde el programa de movilización de recursos forestales ha ido en incremento año a año hasta por encima de los 3.000.000 de metros cúbicos.

En cuanto al tema de las ayudas al sector, usted hablaba en la pregunta de que, bueno, que hay 50 millones pendientes. Mire, el Programa de Desarrollo Rural fija para las ayudas forestales 190,3 millones. Nosotros, en diciembre de dos mil diecisiete, habíamos publicado todas las órdenes de ayuda, habíamos convocado el 67 % del presupuesto, habíamos concedido y adjudicado el 47 % del presupuesto, y pagado el 35 % (67,5 millones de euros); es más, el Ministerio de Agricultura reconoció que éramos la primera Comunidad Autónoma en cuanto a sus cifras, a las cifras de pago y de adjudicación de estas ayudas. ¿Sabe qué porcentaje tenía Andalucía, por ejemplo, donde gobiernan con ustedes, o, por lo menos, eso tengo entendido, o gobernaba? Pues un 5 %. Miren a ver qué han hecho Andalucía, que aquí estamos en ese porcentaje altísimo y allí un 5 %; entonces no me venga a exigir que nosotros tengamos que tener mayores porcentajes.

Y no hay 50 millones pendiente, hay 3,4 millones pendientes de... de pago de las ayudas; y, desde luego, dependiendo de unas actualizaciones de las aplicaciones que compartimos la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y la Consejería de Agricultura y Ganadería. Por lo tanto, en esta... en este ejercicio, se van a pagar más de 10 millones de euros, se harán lo más pronto posible. Hemos ejecutado 67,5 millones y, por tanto, trataremos, con su iniciativa y con su empuje, de mejorar; pero no me diga que ha sido causa de atrasos significativos y de no pago significativo de ayudas de 50 millones, porque eso no es cierto; 3,4 millones, que trataremos de sacar adelante en cuanto podamos. Muchas gracias por su pregunta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

POP/000659

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidenta. Última intervención de la tarde en torno a la materia que nos ha ocupado una parte muy importante de este Pleno y de la actualidad política de este verano. Mucho se ha hablado acerca de la Administración del Gobierno y poco se habla, sin embargo, del hecho de que uno de los principales empresarios de Castilla y León, tanto en recepción de obra pública como en subvenciones a medios de comunicación, se encuentra actualmente en la cárcel por delitos, supuestos delitos, relacionados con corrupción.



Lo cierto es que estamos ante un personaje de una importancia determinante para nuestra Administración, y que a lo largo del verano hemos conocido, por distintos medios de comunicación, diferentes situaciones absolutamente alarmantes. Hemos sabido que un consejero llamaba personalmente a este empresario para ofrecerle una obra pública; hemos sabido que el alcalde de la cuarta ciudad de Castilla y León le avisaba en directo de que no estaba ganando una Mesa de Contratación pública; cómo este empresario le responde, literalmente, que lo arreglen, y cómo el alcalde le responde “voy a hacer yo una gestioncilla rápida”.

Hemos visto cómo este empresario se jacta de tener a un alcalde y procurador de esta Cámara como seguidor que va recorriendo las Cortes buscando llegar su empresa a otros municipios como Aranda de Duero; cómo ellos mismos se jactan de este hecho en sus conversaciones y dicen que “vamos a por el *pack* completo”. Hemos visto cómo el fiscal, que no Izquierda Unida, el fiscal destaca la asombrosa capacidad de influencia de Ulibarri gracias a sus medios de comunicación. Estamos hablando de un hombre que pronuncia frases como “apriétale más” o como “dale una vuelta de tuerca o dos” cuando un político no responde a sus intereses.

Y hemos visto cómo se le responde con algunas frases que, ciertamente, pertenecen a conversaciones informales, pero que merecen también su comentario, como esa desafortunada “la Administración soy yo”. Lo grave es que es verdad. Lo grave es que ustedes son la Administración porque la falta de transparencia en la misma es a lo que nos ha abocado. Y ustedes no son la Administración de la ciudadanía, no son la Administración del conjunto de nuestra sociedad, ustedes han probado que son la Administración de un conjunto de empresarios a los que ustedes les están enriqueciendo con la obra pública. No son emprendedores, son personas beneficiarias de obra pública que se enriquecen, gracias a obras que pagamos con nuestros impuestos, a cambio de favores mediáticos en sus medios de comunicación a los políticos que les tratan convenientemente.

Esto es lo que está demostrando las conversaciones que se están desvelando. Y no entramos a valorar la legalidad de unos u otros actores, que ya lo hará un juzgado que, no olvidemos, tiene ya dos piezas separadas en nuestra Comunidad Autónoma. Hablamos de lo que es, política y éticamente, un auténtico insulto a la democracia; que, por cierto, salpica a 3 grupos parlamentarios presentes en estas Cortes que tienen miembros implicados en esta operación. Un auténtico problema estructural. Hace un momento el presidente Herrera decía que algunos grupos son antisistema; yo me declaro antisistema de un sistema estructuralmente corrupto en el que los grandes empresarios utilizan a los políticos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor Sarrión, tiene que terminar.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

... para lucrarse de manera absolutamente irregular. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

**EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, presidenta. La verdad que, para uno que pregunta claramente sobre este asunto, no ha hecho la pregunta, ha soltado un discurso. O sea, los demás andan revolviendo para no preguntar directamente, usted me pregunta directamente y no ha preguntado, no ha preguntado.

Pero, bueno, ya que ha dicho que hemos visto, hemos visto muchas cosas en esas grabaciones. Usted ha citado 3. Hombre, también hemos visto cómo “te debo una, [...]”; eso le decía un amigo suyo al jefe de policía de Oviedo por no ponerle una multa. ¿Que no le conoce usted al secretario general de Izquierda Unida en Asturias? Sí, pues “le debe una”, ya no lo repito otra vez. ¡Anda que no hemos visto cosas, no hemos visto cosas! [Aplausos].

Mire, habla usted de subvención a medios de comunicación. El 85 % de la subvención que se lleva ese grupo de comunicación está pactada con ustedes. No me diga que usted no viene a la Comisión de... sí, sí, a la Comisión de Seguimiento de la... de la televisión. Sí, señor. Manda usted, claro, manda uno, manda usted al portavoz adjunto. Bueno, alguien va por el Grupo Mixto y vota a favor; igual que pasa en Podemos, tampoco lo sabía la portavoz adjunto, pero votan a favor, siempre han votado a favor; el señor... el procurador de UPL lo sabe perfectamente. El 85 %, sí, sí, que sí, que sí. Claro, como no va. O sea, cuando no va usted y no está en un Pleno y no vota y no tiene nada... No, usted manda a alguien, no puede estar en todos los sitios.

Pero, mire, es la última pregunta, es la última pregunta y nos ha dado, nos ha intentado dar una lección de ética. Mire, yo, me encanta aprender todos los días, pero que me den lecciones, a mi edad, ya me cuesta más; y usted nos ha venido a dar una lección de ética a todos. Y es verdad que el asunto no es bonito: hay 6 personas investigadas, implicadas, del Partido Socialista; hay 5 personas investigadas, implicadas –es investigadas, ya sé, pero bueno, para entendernos–, del Partido Popular; hay 3 personas investigadas, imputadas, del Partido Ciudadanos. No es bonito, no. Pero, hombre, no nos dé usted una lección de ética, señor Sarrión, que usted también “consejos vendo, pero para mí no tengo”.

Fíjese, ustedes saben, como les decía, esa grabación, que es graciosa, ¿eh?, “te debo una”; esa es graciosa, esa le gustó a usted. En julio de dos mil dieciocho, antes de ayer, el alcalde de Zaragoza y todo su Equipo de Gobierno, todo su Equipo de Gobierno (Podemos e Izquierda Unida), fueron imputados por prevaricación. ¿Cuántos dimitieron? Ninguno, cero.

De las tarjetas *black* ustedes también saben bastante. Es que nos ha venido a dar aquí una lección. El cabeza de lista del Parlamento Europeo por Izquierda Unida...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor vicepresidente, tiene que terminar.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

(Termino ya). ... el veterano dirigente Willy Meyer, dimitió tras conocerse que durante cinco años participó en un fondo voluntario de pensiones de la Eurocámara gestionada por una SICAV. Pero no venga aquí a dar lecciones.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Termine ya, vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Termino, presidenta. Perdón. No venga a dar lecciones de nada. Y cuando quiera formular una pregunta, fórmulemela, que no la ha formulado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Atendiendo a la corrección del Diario de Sesiones, la palabra que ha pronunciado el vicepresidente no va a aparecer en el mismo, ¿eh? Se lo comunico. Sé que usted la ha reproducido, pero yo tengo la posibilidad de retirarla y se retirará del Diario de Sesiones. De acuerdo. Gracias.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias. El segundo punto corresponde a **Interpelaciones**.

I/000080

Y comenzamos, en primer lugar, con la **Interpelación 80, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número veintinueve, de cinco de octubre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para exponer la interpelación, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes a todos. Yo creo que, en el fondo, casi iniciamos este período de sesiones como lo acabamos, con la sanidad pública una vez más de triste actualidad.

Yo, antes de que luego usted me responda, señor consejero, ya ha respondido en las preguntas, voy a hacer yo mención a esa valoración... tanto a los barómetros como a la valoración de la Asociación de... de la Federación de Defensa de la Sanidad Pública, porque eso les ha venido a ustedes hoy al pelo. Yo no sé si se habrá empleado ayer el señor vicepresidente para que hoy, en esos medios que no controla, salga en todos. Pero, en fin, yo lo comparto. Vamos a ver. El barómetro y la



Federación de Defensa de la Sanidad Pública están valorando que a un ciudadano, cuando le preguntas que si tiene un problema de salud que dónde va a ir, si a la sanidad pública o a la privada, lo tiene clarísimo: a la sanidad pública. Está valorando que si le preguntan que dónde están los mejores profesionales, sin ninguna duda -yo también lo comparto-, están en la sanidad pública. Si les preguntas que cómo valoran la atención que les prestan los profesionales, dicen que buena, porque se esmeran cada día.

Pero, señor consejero, hagamos una reflexión: que no le sirva eso de coartada. Y fíjese, es que yo ya voy a darle a usted el 60-40 de la responsabilidad, como en el concurso de méritos. Porque también la tiene el señor Herrera, que está feliz, pero es responsable de las carencias que hay aquí. Y el señor Mañueco, que no sé si existe o no, no recuerdo su tono de voz. Pero a todos. Pero yo les hago una pregunta: ¿están tranquilos y satisfechos de verdad con la atención sanitaria real en Castilla y León? Porque no nos engañemos, esta es una Comunidad Autónoma muy poco dada a la protesta y a salir a la calle. ¿Y ustedes creen que la población no ha tenido nada mejor que hacer movilizándose en verano, en otoño, en primavera y en invierno, y manifestando enfado e indignación, fundamentalmente porque en el medio rural consideran que se les está tratando como a ciudadanos de segunda? Pues es que eso está pasando en Palencia, en León, en Astorga, en Zamora, en Salamanca... Por algo será. ¿O es que ustedes creen que para nada tienen razón?

Pues es que... esto no significa desacreditar la sanidad pública, todo lo contrario. Pero nosotros estamos convencidos, tenía un gran prestigio a nivel internacional por buenos resultados en salud, por un coste relativamente bajo respecto a los indicadores de salud que teníamos; un reconocimiento general porque era un sistema integral de prevención, de promoción, de curación, de tratamientos, de rehabilitación, de calidad indiscutible, de los mejores profesionales, de los mejores medios. El servicio público por excelencia. Y la población está muy vinculada con todo eso.

A veces creen que criticar la gestión de un determinado Gobierno autonómico -en este caso este- es estar atentando contra estos valores y principios. Pero eso no significa que no hayan percibido que... Es que también lo decía esa Federación de Defensa de la Sanidad Pública, a la que hoy se agarran como un clavo ardiendo. Era esa misma federación la que en estos últimos años hablaba de desmantelamiento, de derribo, de asfixia, de recortes, de coartadas, de privatización, de debilitamiento, de deterioro en la... en la cartera de servicios, de pérdida de calidad, de penalización con los copagos, de barreras en la accesibilidad...

¿Cuándo tenían toda la razón? ¿Cuando decían todo esto o ayer, que nos colocan en el... en el cuarto lugar de los servicios públicos de salud? Habrá que tener un equilibrio y, sobre todo, habrá que pensar que esta población, que se resigna a todo, entre otras cosas a treinta años de Gobierno de Partido Popular en esta Comunidad, ¿pues será por algo cuando está saliendo a la calle! ¿O no?

Yo quiero que usted piense eso, señor consejero, porque esa misma federación y esa población han clamado por recuperar el carácter universal del sistema público de salud, que, afortunadamente, un Gobierno de 90 días lo ha solucionado. Esa misma federación clama por que el sistema público de salud tenga una financiación adecuada y presupuesto suficiente. Podían empezar por no rechazar en Castilla y León 122 millones de euros por puro sectarismo, cuando ya podían empezar a solucionar algo en dos mil diecinueve. *[Aplausos]*.



También pedían reforzar la cartera de servicios que... ya que todavía –y se derogará– no se ha... no se ha derogado el Real Decreto 16/2012 y el copago farmacéutico a los pensionistas, pues otros Gobiernos Autónomos han... han puesto en marcha medidas compensatorias. Hablan todos, esas plataformas –las de aquí, las de allá y las del extranjero–, de potenciar la Atención Primaria, fundamentalmente en el medio rural. Y ahí es donde nosotros, por si acaso no me queda tiempo, vamos a centrarnos.

Yo quiero recordar que ya se han cumplido treinta y dos años de la Ley General de Sanidad, y esa ley salvó muchos obstáculos de toda índole, y esa ley nació también en el epicentro de una crisis económica de similar gravedad a la de estos últimos diez años. Pero como había una voluntad política de impulsar un sistema público de salud, superó todas esas barreras. Y ahora ha sido al contrario, se ha utilizado todo esto, toda esta crisis económica de los últimos años, para –una coartada perfecta– ir debilitando el sistema público de salud. Y las competencias en materia de asistencia sanitaria son de la Junta de Castilla y León. ¿Y es verdad o no, señor consejero, que ha habido movilizaciones ciudadanas de las plataformas en defensa de la sanidad pública a las que van los profesionales y a los que van cientos y miles de ciudadanos a lo largo de esta legislatura?

Y ha sido especialmente grave la situación del verano en dos mil dieciocho. Dificultades, insalvables en muchos casos, para garantizar la asistencia sanitaria, en todos los sitios, ¿eh?, pero fundamentalmente en el medio rural: falta de médicos de familia e imposibilidad de sustituir ausencias, vacaciones, permisos, bajas. ¿Y eso en qué ha derivado? En supresión de consultas, muchas veces sin previo aviso, en acumulación de cupos, en cambios de días, en menos frecuencia, en cambios de horarios. Es decir, se ha pretendido poner horario a la enfermedad.

Y están enfadados los profesionales, y ha habido protestas y cierta alarma social –repito– en Palencia, en León, en el Bierzo, en Zamora, en Salamanca; una huelga de médicos interinos funcionarios, y plataformas que están impulsando nuevas movilizaciones, incluso una propuesta de iniciativa legislativa popular en la que van a exigir una modificación de la Ley de Ordenación Sanitaria de Castilla y León. Es decir, ahí ha habido un acúmulo de situaciones reales, fuera de *ranking* y fuera de encuestas a nivel telefónico, de las necesidades reales del medio rural, que tiene carencias importantes; en el verano, acuciantes, pero las han tenido también en primavera, en otoño, y en invierno. Y se está discriminando al medio rural.

Y hay una llamada de atención e implicación a la Junta de Castilla y León y a los grupos parlamentarios. Y está claro, señor consejero, la población está enfadada en el medio rural. No lo decimos nosotros, eso seguro que lo sabe usted, y lo han reflejado claramente los medios de comunicación. Tienen carencias, que están agravadas durante meses, y ustedes pues se han mantenido un poco impertérritos, diciendo “bueno, no hay médicos de familia”, “se podía haber dado más peso a la enfermería”. Podían... porque esta situación no ha sido puntual, es una situación constante, entonces podían decirnos quién ha asumido responsabilidades y qué medidas se han adoptado. Porque esta es una situación ya de debilidad crónica y permanente.

Y cualquier incidencia añadida pues hace que la percepción de la ciudadanía le parezca un auténtico caos. Esa falta de profesionales, esa falta de coberturas, añadido a lo que todos conocemos: la población envejecida, la dispersión, la falta



de medios, la sobrecarga asistencial, las dificultades para acceder a las historias, las malas o nulas condiciones de internet, los fallos del instrumento con el que trabajan, la desmotivación de los profesionales, y, ¿cómo no?, también –y en eso le doy la razón– las dificultades de comunicación y las dificultades añadidas que tienen los ciudadanos que viven en el medio rural. Pero hay que plantearse una solución, señor consejero. Si ya la tiene pensada, yo le agradecería que a lo largo del debate nos haga un avance de medidas para llevar a cabo y acabar con que los ciudadanos, no el Grupo Socialista...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Martín, debe concluir.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... del medio rural se consideren de segunda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene el uso de la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora... vicepresidente. Bueno, dice, señora Martín, que empezamos el período de sesiones como le terminamos. No sé yo. Desde luego, desde el punto de vista de las interpelaciones, esta es la segunda que hace su grupo parlamentario en esta legislatura, la primera fue hace algunos años.

Y se adelanta usted planteando, hablando del barómetro sanitario, del informe de la Federación de Defensa de la Sanidad Pública, lo cual pues me parece muy bien. Pero, a partir de ahí, dibuja de nuevo un panorama en el cual –no lo puedo entender, señora Martín– usted parece que avala los resultados del informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que quiero recordar aquí nos sitúa no en el cuarto lugar, sino en el tercero entre los servicios de salud de las Comunidades Autónomas, curiosamente después del País Vasco y Navarra, dos Comunidades forales con un modelo de financiación distinto. Con lo cual, podemos afirmar que Castilla y León es la Comunidad Autónoma del régimen común, de financiación común, que, en opinión de esta federación, tiene mejores servicios sanitarios de España.

Y esto no se compadece con todo lo que después ha dicho, es que es imposible. Es imposible el deterioro y a la vez estar a la cabeza y en el primer lugar de las Comunidades de financiación común, es imposible. Y ese deterioro que usted señala es imposible. Pero es que, además, lo dice sistemáticamente cada vez que, todos los años, el barómetro sanitario nos mejora ligeramente la puntuación, nos sitúa por encima de la media nacional, o que esta federación sistemáticamente nos sitúe en los primeros lugares.

Y claro que es compatible eso con que haya ciudadanos que no estén contentos con la atención sanitaria que reciben, lo que pasa es que usted lo quiere elevar a la categoría del conjunto de los ciudadanos, y esto no es así, esto no es así.



Y habla usted de la atención sanitaria real, como si lo otro no fuera la realidad también. ¿Sabe usted cómo construye esa federación su informe? Con, aproximadamente, 30 indicadores, que forman parte de la realidad, porque son el número de médicos de Atención Primaria, el número de enfermeras, el número de quirófanos, el... el gasto sanitario por habitante, y... y así sucesivamente. Y esos indicadores forman parte de la realidad, porque lo que expresan son recursos, funcionamiento y opinión de los ciudadanos sobre la sanidad.

¿Cómo se compatibiliza lo que usted dice, de ese deterioro de la sanidad, con las opiniones que derivan del barómetro sanitario? Es que es imposible lo que usted dice. Y no... y no me vale el argumento que utiliza habitualmente: eso es gracias a los profesionales, o, si quiere, a pesar del Gobierno. Pues bien, podemos concluir, y después lo puede decir conmigo: la sanidad de Castilla y León tiene un funcionamiento muy bueno, si quiere usted, a pesar del Gobierno y a pesar del consejero. Y bien, pues ahí, si quiere eso, nos podemos poner de acuerdo.

Y habla usted de los aspectos generales. En primer lugar, del carácter universal de la sanidad, que se ha recuperado gracias al nuevo Gobierno del señor Pedro Sánchez. Bien. Pero ¿se da usted cuenta de la paradoja de esa decisión? ¿Sabe usted lo que nos dice el Ministerio cuando hemos hablado de esto, y cuando le decimos “si se ha producido una importante exclusión sanitaria en España y ahora el Gobierno toma la decisión de universalizar la sanidad, esto tendrá algún coste”? Y al final nos dice el Gobierno: no, no, no, es que, en realidad, las... todas las personas ya estaban atendidas. Y, entonces, ¿de qué estamos hablando? Ah, ¿es más barato atender a 800.000 personas más? Sí, sí, sí, sí; sí, sí, claro, claro, es más barato. De manera que la exclusión sanitaria que había promovido el Partido Popular ahora se recupera y eso no tiene ningún coste para los servicios de salud autonómicos.

Y respecto al copago, veremos. Usted aquí reiteradamente ha señalado la necesidad de derogar el Real Decreto 16/2012. De momento, en lo que respecta a la universalidad no se ha derogado, se ha modificado. Y veremos con el copago. Veremos. Porque ahora parece que han pactado ustedes con el Grupo Podemos a nivel nacional estudiar el cambio en el copago de los pensionistas con menores recursos. Veremos en qué concluye esta... este mantra que tanto respecto a la universalidad como respecto al copago han planteado en estos últimos años.

Y, finalmente, en el colmo de la paradoja, dice usted que la Junta desprecia 122 millones de euros que le ofrece el Gobierno. No se confunda, señora Martín, ¿sabe usted lo que nos ha dicho el Gobierno, no? Si quiere usted, pida un préstamo, yo le dejo endeudarse más; pida usted un préstamo por importe de 122 millones de euros. Esto es otra cosa.

Y el señor Martín, que tanto gesticula, sabe que aquí el Grupo Socialista ha criticado a este Gobierno por tener un nivel de endeudamiento demasiado elevado, y tiene la hipocresía y el descaro de decir aquí que el Gobierno nos ofrece 122 millones de euros, que despreciamos, cuando lo que nos está diciendo es: si quiere usted más recursos, pida un crédito, endéudese y... sí, sí, sí, sí. Sí, señor Martín. No se toque las orejas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor Martín, vamos a dejar que se explique el señor consejero y después tendrá oportunidad de hablar la señora Martín Juárez.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

... no se toque las orejas, que se... que se le calientan un poco... a veces, un poco más de la cuenta.

De manera que usted también señala algunos problemas de la Atención Primaria. Y yo le puedo decir tres cosas. Primero, desde el punto de vista de los recursos, Castilla y León, como sabe, tiene el 5 % de la población nacional, tiene el 8,1 % de los centros de salud, el 36,3 % de los consultorios locales, el 8,9 % de los equipos... de los médicos de familia -perdón-. ¿Y sabe usted por qué es esto? Por una prioridad que se ha dado a la Atención Primaria en el ámbito rural. Y creo que lo sabe: en el ámbito urbano, nuestras cifras son parecidas a las nacionales; en el ámbito rural son sensiblemente superiores. ¿Sabe usted -y en algo tendrá que ver también el Gobierno y no solo los profesionales- cuántos pacientes tiene asignado cada médico en Castilla y León? 916. En España, 1.367. Las cifras de enfermería las conoce mejor, ¿no? 1.112 en Castilla y León, 1.567 en España. ¿Sabe usted cuál es la Comunidad Autónoma con mayor frecuentación, con mayor accesibilidad en la Primaria? Castilla y León. Cada uno de nuestros pacientes visita 7,12 veces a su médico; en España, 5,2. Y algún espabilado de su grupo dice: claro, es que somos una Comunidad muy envejecida. Sí, sí, claro, como otras. Pero les... le recuerdo una cosa: también hay zonas urbanas envejecidas, donde la frecuentación es menor que en las rurales, y eso pone de manifiesto... sí, sí, señora... [murmullas] ... pone de manifiesto que si vamos más al médico en las zonas rurales, entre otras razones y de una manera destacada, es porque tenemos muy cerca los servicios sanitarios: 3.662 consultorios locales -no tosa, no carraspee-, 3.652.

¿Sabe usted cuál es el gasto en Atención Primaria en Castilla y León y en el Sistema Nacional de Salud? El 15,6 % en nuestra Comunidad, el 14,3 en España. ¿Quiere decir eso algo? Pues quiere decir que aquí se hace más esfuerzo en Atención Primaria, a pesar... a pesar de las risitas del señor Martín, que esto le hace mucha gracia, ya lo sabemos. Antes movía las orejas, ahora se ríe... aplaudía con las orejas, ahora se ríe. A mí no me hace ninguna gracia, porque esto son datos que lo que ponen de manifiesto es un peso muy importante de la Atención Primaria en Castilla y León en todos esos aspectos; que ponen de manifiesto un compromiso con la Atención Primaria, fundamentalmente en el ámbito rural. Si se quieren ustedes seguir riendo, pues a mí me parece muy bien, y nosotros lo que haremos será seguir trabajando para mejorar estos datos y para intentar mejorar y resolver los problemas que existen de la Atención Primaria, también en el ámbito rural, en Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de réplica, tiene el uso de la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor vicepresidente. Señor consejero, me deja usted preocupada, porque es que veo que no tiene ninguna intención de reflexionar. Voy a hacerle... a darle un par de datos. Que dice que no hemos empezado el período como le acabamos, que la sanidad estaba de actualidad y ahora también. Está usted confundido. Dice porque es la segunda interpelación. Yo quiero recordarle: la legislatura pasada



hicimos ocho. Pero no quiero recordarle, en el período anterior de sesiones, las PNL, las preguntas orales, las comparecencias y la reprobación. Debería usted de haberse evitado recordármelo. *[Aplausos]*.

Usted, hoy, ahora está insistiendo en que la Federación de Defensa de la Sanidad Pública nos ha colocado en el cuarto lugar. ¿Y qué? ¿Eso significa ya para usted la tormenta perfecta? ¿O sea, que la Atención Primaria para... en el medio rural, para usted, está bien? Pues... pues, en fin, tendría que meditarlo, ¿eh?

Dice que es imposible que nos hayan dado esa valoración y lo que yo he dicho con luego hablar de deterioro. Es que esa misma federación ha hablado de deterioro, de debilitamiento, de desmantelamiento, de recortes y de seis años nefastos con el Partido Popular para el sistema público de salud. No lo he dicho yo, lo han dicho también ellos. Pero... pero vamos.

Ahora dice usted que es incompatible también con lo que claman los ciudadanos y las plataformas de defensa de la sanidad pública en Castilla y León. ¿Es que está usted descalificando a todos los ciudadanos que se han manifestado el otro día en Astorga, y que se manifiestan en Salamanca, y que se manifiestan en Palencia y en León? O sea, para usted estos ciudadanos ¿por qué están en la calle? A ver. Usted les está descalificando.

Mire, es imposible estar satisfecho con la situación cuando hay manifestaciones en Castilla y León en casi todos los territorios y todos los meses. Pero si es que Castilla y León se está pareciendo al Ulster. O sea, pero ¿cuándo ha visto usted que se manifiesten tanto en Castilla y León, señor consejero? Es que eso tendría que estar meditándolo y tomando medidas seriamente. Se lo digo de verdad.

Y dice que es un error, que eso y que hablemos que un Gobierno de 90 días ha recuperado la universalización de la asistencia. Sí, señor, en un decreto el día seis de septiembre de dos mil dieciocho, porque era un derecho fundamental, perdido con el Partido Popular, y eso también lo dijo la Federación de Defensa de la Sanidad Pública.

¿Y el copago farmacéutico? Lo hemos criticado y lo seguiremos haciendo. Y este grupo parlamentario seguirá exigiendo, como hemos hecho a través de enmiendas durante lo que llevamos de legislatura, que se eximiera, con una compensación por parte de la Junta de Castilla y León, a los pensionistas que cobran hasta un tope de 18.000 euros -y lo seguimos diciendo-, por otro lado, como han hecho los Gobiernos de Extremadura o de Valencia. No penalizar a los pensionistas.

Pero ahora yo le pregunto. Yo creí que el que estaba en vía fantasmagórica era el señor Mañueco, pero parece que también usted, señor consejero, porque ¿ahora resulta que se... que viene usted a cuestionar que los 600.000 pensionistas de Castilla y León que cobran pensiones medias de 800 euros no están penalizados? ¿Ahora se acuerda usted... está satisfecho con todas las camas que tenemos cerradas? ¿Ahora está satisfecho usted con un 24 % de población envejecida, que aquel famoso plan de cuidados geriátricos no ha visto la luz, ni tienen integrales los cuidados, ni nada de nada, ni siquiera un geriatra consultor en la Atención Primaria? ¿Usted sigue satisfecho con que haya cinco áreas de salud en esta Comunidad Autónoma en el siglo XIX, sin acelerador lineal? Que me hace gracia, decía el otro día un procurador por Ávila, que, por cierto, no le he visto ni una sola iniciativa en la Comisión de Sanidad, ni aquí, defendiendo la mejora de la sanidad para todos los abulenses, y



decía “va a haber acelerador, porque está presupuestado”, sin despeinarse, sin que se le moviera el tupé, y tiene esa desfachatez... *[aplausos]* ... cuando usted me ha contestado a mí en el último Pleno, que pregunté que dónde habían ido a parar los 700.000 euros de la Estrategia de Radioterapia sin provincializar, y me dio un listado donde no estaba Ávila, ni Segovia, ni Soria, ni Palencia, ni el Bierzo, ni por asomo. Es decir, que ustedes van sobrados de cara dura, si me permiten, en plan coloquial y con todo el cariño se lo digo.

Siguen mintiendo a los ciudadanos y, lo que es más grave, no escuchando, porque los que se han manifestado en la primavera, en el otoño, en el verano y en el invierno, de la “a” a la “z” en Castilla y León...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Martín, debe concluir.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... no ha sido el Grupo Socialista, han sido los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para un turno de dúplica, tiene el uso de la palabra el consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor vicepresidente. Para empezar, usted, señora Martín, se inventa las cosas. Me dice aquí que a mí me ha reprobado esta Cámara. *[Murmillos]*. No.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señora Martín, yo le ruego que escuche al señor consejero. Él, con todo el respeto, la ha escuchado a usted. Vamos a corresponder también en la misma medida. Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien. Por lo que denoto, parece que se sorprende. Es que no. Punto. Pero claro, usted parte de esos argumentos. Dice “es que como le han reprobado, consejero”, esto... esto es otro argumento para añadir a su crítica. Y como no me ha reprobado esta Cámara, pues usted está en un error. A mí me parece una falta de delicadeza relativamente importante, aunque lo haga usted con todo el cariño.

En segundo lugar, claro que hay ciudadanos que están descontentos con la sanidad. Claro que sí. Pero, fíjese, hágase esta pregunta: ¿alguno de los ciudadanos que se manifiesta en algunos lugares, cuando le encuestan en el barómetro sanitario, usted qué cree que dice? Pues algunos dirán que la sanidad no... su satisfacción es escasa, otros dirán que es mediana y otros dirán que es muy importante. Pero al final, al final, lo que tenemos que recoger es ese tipo de datos que reflejan una realidad que es perfectamente compatible con los 30 señores que el otro día se manifestaron en un municipio y junto a un centro de salud -como me comentaban hace un



momento-, y los que responden al... los que responden al barómetro sanitario. Esto es perfectamente compatible. ¿O usted cree que somos tontos y que nos creemos que la sanidad no tiene ningún problema? Pues claro que sí, claro que sí. ¿Y que tiene magníficos profesionales, como usted dice? Claro que sí. ¿Pero cree usted que en Andalucía o en otras Comunidades con peor índice de satisfacción, qué pasa, que es porque los profesionales son peores? Porque usted nos dice “ustedes consiguen esas buenas notas gracias a los profesionales”. Y los que consiguen malas notas, ¿por qué es?, ¿porque son peores profesionales? Tenga un poco de rigor y un poco de seriedad. En algo influyen -mucho o poco, en algo influyen- las decisiones de los Gobiernos. Decisiones sobre la asignación de recursos, sobre el presupuesto que se asigna, sobre su distribución en Atención Primaria, Hospitalaria y en otros ámbitos, y sobre su finalidad; y decisiones sobre la organización, que en algo tienen que ver con los resultados de la asistencia sanitaria.

¿Por qué cree que la federación, cuando analiza datos objetivos, nos asigna, el Servicio de Salud de Castilla y León, como el tercero de España? ¿Por qué cree? ¿Porque no sabe cómo funciona? [Murmillos]. Claro. Es decir, cuando... cuando una plataforma local se manifiesta, sabe cómo funciona; cuando esa plataforma, agrupada en una federación, nos sitúa en... en este nivel, no sabe cómo funcionan las cosas. Yo creo que está usted un poquito equivocada, señora Martín.

Le recuerdo también otra cosa, cuando hablábamos de copago. Esta Comunidad también aprobó una línea de subvenciones para compensar a los jubilados con menos recursos del copago que habían realizado. ¿Sabe usted lo que ocurrió? Que lo recurrió el Ministerio de Sanidad del Gobierno, y lo anularon. ¿Por qué? Y temíamos que pudiera ocurrir eso. Pero, desde luego, este Gobierno ha hecho, lo ha intentado, lo ha plasmado en una Orden y en una convocatoria de subvenciones. Veremos lo que hace el Gobierno del señor Sánchez, lo veremos. Y empezarán ustedes a... a poner disculpas, a que “es que no se ha querido aprobar el presupuesto”, y pondrán otro tipo de disculpas: “Es que la herencia del PP no nos lo permite”; y pondrán otras disculpas: “Es que el Congreso no aprueba las medidas que proponemos”.

Respecto a la universalidad, ya se lo digo, en Castilla y León estábamos atendiendo a todos los inmigrantes. No ha sido usted capaz en estos siete años de poner sobre la mesa casos de inmigrantes que no hayan sido atendidos. No ha sido capaz. Y ahora... y ahora se apuntan a la universalidad. Me parece estupendo, una medida estupenda, pero también le digo: no tenga el descaro de apoyar al Gobierno en esas medidas cuando lo hace a costa de las Comunidades Autónomas. Y lo veremos respecto al copago.

Yo espero que la moción que deriva de esta interpelación, especialmente si la... si el Grupo Socialista la... incluye medidas para la Atención Primaria, incluía medidas razonables, sensatas y podamos acordarlas, o puedan acordarlas los grupos, para mejorar lo que es mejorable de la Atención Primaria -que son algunas cosas, naturalmente- y para reforzar lo que está... lo que tiene un buen funcionamiento de la Atención Primaria. Yo espero que en eso el Grupo Socialista sea riguroso.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Señor consejero, debe concluir.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Y estoy seguro que otros grupos van a apoyar esas iniciativas. Muchas gracias.
[Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por el señor secretario se dará lectura al enunciado de la segunda interpelación del orden del día.

I/000147**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Muchas gracias, señor vicepresidente. Corresponde a la **Interpelación 147, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 166, de dos de septiembre de dos mil dieciséis.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para la exposición de la interpelación, tiene el uso de la palabra la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenas tardes. Como ya dijimos, esta interpelación, aunque es sobre dependencia por motivos de forma al enunciarla, va a hablar única y exclusivamente sobre el servicio de ayuda a domicilio. ¿Y por qué creemos que es necesaria una interpelación exclusiva sobre ayuda a domicilio? Bueno, consideramos que hay varios motivos que nos han llevado a realizarla y a sustanciar una propuesta de mejora en el próximo Pleno, entendiendo que el servicio se encuentra en situación de emergencia. Una situación acentuada durante esta legislatura en esta Comunidad Autónoma, pero iniciada con los recortes de dos mil doce.

Y motivos, por tanto, hay todos: el hecho de que sea el servicio de dependencia más demandado, en torno al 20 % de prestaciones; un servicio que permite a las personas dependientes, que especialmente son personas mayores, permanecer en su casa atendidas por profesionales y fomentar la prevención, cuya labor principal es demorar y evitar las situaciones de dependencia. ¿Más motivos? La situación que desde dos mil doce sufren los y las usuarias de ayuda a domicilio; los recortes en intensidad horaria, cuestión que, por cierto, no se hace pública ni por el Gobierno de esta Comunidad ni por el Gobierno central. Situación que esperemos que ahora, con el nuevo Gobierno, pueda cambiar y que, efectivamente, esas intensidades horarias se reviertan y que, además, se dé publicidad sobre cada usuario en dicha intensidad.

Los copagos, inasumibles para algunas familias, que terminan por marcharse a lo privado, que sí les cuesta menos, pero, desde luego, no es un... no es con personal profesionalizado, y, por tanto, abocamos a las familias a servicios más baratos, pero de peor calidad y no profesionales, y se fomenta desde la Administración el



intrusismo laboral. Por no hablar de las desigualdades de pago entre rentas, cuestión que solo ha solucionado parcialmente el Partido Popular con su medida de la pasada primavera, pero que sigue sin solucionar que las... a las rentas intermedias, y premia las rentas más altas.

Usuarios y usuarias, personas, normalmente nuestros mayores, que son quienes más se acogen a este servicio, personas a las que las Administraciones públicas tienen el deber de cuidar, porque un Gobierno responsable debe cuidar de su gente, de sus familias, y por supuesto de sus dependientes, que son especialmente vulnerables.

Señora consejera, a usted no le gustó que nuestra formación política dijéramos que esta era la Consejería de los cuidados, supongo que porque piensa que es algo peyorativo. A nosotros lo que nos da es lástima que haya políticos y nos da lástima que haya gente gobernando nuestra Comunidad Autónoma que piense que cuidar es peyorativo. Consideramos que, en los últimos años, si hubiera habido Gobiernos que cuidan de su pueblo y de sus familias, seguramente seríamos una mejor Castilla y León y una mejor España. *[Aplausos]*. Y lo que ha pasado es que ustedes consideran que no se debe cuidar a las personas. Y, si esta es la Consejería de la Igualdad de Oportunidades, no vemos mejor forma de gobernar para poner a las personas en el mismo punto de salida, para que tengan las mismas oportunidades, según sus necesidades, según sus capacidades; eso es cuidar, eso es la igualdad, señorías, y qué pena que a quien nos gobierna le parezca una mala forma de gobernar.

Y, desde el cuidado profesional, la prevención de situaciones de dependencia, la atención social, las necesidades cotidianas, la movilidad, la administración del hogar, los hábitos de aseo e higiene, el fomento de la autonomía personal, todo esto, muchas otras competencias, son las que tienen las trabajadoras de ayuda a domicilio; otro motivo más para hablar hoy específicamente de este servicio. Las trabajadoras, esas profesionales acreditadas para su labor, una acreditación que ha costado mucho, y que sigue costando mucho por la lentitud y la mala gestión de la Administración, unas profesionales que sufren desde lo privado la extensión del intrusismo, unas profesionales a las que muchas veces la propia Administración, y ya no hablemos de las empresas, tratan fuera de las competencias para las que están contratadas. Y por si esto ya fuera poco, sufren la precariedad, la parcialidad y el abandono institucional, hecho que se ha visto en su máxima expresión con la imposibilidad de negociación de un nuevo convenio colectivo, tras casi dos años de extinción del anterior, sin que su Consejería se haya ni siquiera significado al respecto. Las trabajadoras estuvieron aquí con todos los grupos, incluido el Partido Popular, y se comprometieron todos, de forma específica, a una comisión de seguimiento tripartita, y luego ustedes votaron en contra en una propuesta del Partido Socialista a esa comisión a la que se habían comprometido.

Así que les vamos a dar otra oportunidad de cumplir hoy eso, de que usted se retrate, de que su partido se retrate, y diga a las trabajadoras de ayuda a domicilio si realmente van a hacer esa comisión o no van a mover un dedo por ella. Porque me gustaría que me respondiera a una pregunta en su intervención. ¿A usted y a su partido y a su Consejería les parece digno un convenio donde quieren pagar 3 euros al mes por desplazamiento a unas mujeres que se pasan la mayor parte del tiempo fuera, precisamente desplazándose? ¿O les parece digno que lleven todo dos mil diecisiete y lo que llevamos de dos mil dieciocho sin una subida salarial, precisamente por el punto muerto de ese convenio?



Pues, mire, a nosotras nos parece indigno que las trabajadoras de ayuda a domicilio tengan que estar mendigando sus derechos laborales. Y lo más grave de todo, lo más grave de todo, es que ustedes tengan esa excusa de que no es su competencia. Pues, mire, no les aceptamos esa excusa, ¿o acaso el dinero con que se financia el servicio de ayuda a domicilio no sale de esta Comunidad Autónoma? Sí, ¿verdad? ¿Acaso no hemos pagado -cifras exactas dadas por su Consejería- 54 millones de euros este año para financiar la ayuda a domicilio? Bueno, pues entonces creo que es su responsabilidad, también de las entidades locales, también de las empresas, pero ¿no es acaso usted la responsable última de que cada año se den 50 millones de euros, que salen de los bolsillos de los y las castellano y... castellano y leonesas, y lo que están haciendo ahora mismo es sufragar la precariedad y la parcialidad? Por tanto, son ustedes corresponsables, por dejación de funciones en su gestión, de la situación de las trabajadoras de ayuda a domicilio.

Y desde aquí le digo: no ponga esa cara de perplejidad, que todavía está a tiempo de iniciar un diálogo para que las empresas no aboquen a esa situación a las trabajadoras de ayuda a domicilio. Porque el resultado creo que todos lo conocemos: ustedes han regalado el sistema de dependencia a sus empresas amigas sin exigir ni calidad ni orden ni buena gestión. Un sistema que, además, es un sistema feminizado, que en gran parte se sostiene gracias a las mujeres no solo que trabajan en ayuda a domicilio, sino las que trabajan en centros de día, en residencias o las mujeres que se quedan en su casa a cuidar, sin cotización a la Seguridad Social y con prestaciones de miseria. Así que, mientras miles de mujeres, mayoritariamente, sostienen el sistema de dependencia, ese sistema de cuidados, sobre sus espaldas, ustedes se dedican a sufragar a empresas amigas a costa de los derechos de todas esas trabajadoras. Así que, por supuesto, claro que son responsables, lo son junto a las entidades locales; ni unos ni otros vigilan lo que hacen las empresas, y lo que hacen es financiar, firmar, y, luego, un absoluto descontrol, falta de evaluación y desigualdad.

Y precisamente con la desigualdad entre territorios y el descontrol es el último elemento que... que vamos a introducir. Este es un tema que ya hemos tocado otras veces, incluso le he interpelado por él, y hemos planteado varias cosas.

Por ejemplo: la diferencia de prestaciones concedidas para ayuda a domicilio entre Ávila y Zamora es de 5 puntos. Usted planteó en una intervención anterior -y podría ser un análisis aceptable, que se podría compartir- que podría depender del global de población rural que hay en cada provincia, pues en el mundo rural es un servicio más demandado. Pero, fíjese, el porcentaje de personas que viven fuera de la capital en Zamora o en Ávila es exactamente el mismo, un 64 %, y, sin embargo, hay 5 puntos de diferencia entre estas dos provincias en la prestación. Por lo tanto, su argumento no explica la diferencia.

Y si este cálculo lo hemos hecho nosotros, que nos faltan todos los datos posibles -puesto que, de transparencia, su Consejería precisamente sobrada no va-, ¿qué no podrían hacer desde la Gerencia, con todas las herramientas, con todos los datos, con todos los técnicos a su servicio? Lo que hace falta es voluntad de querer evaluar por qué suceden estas desigualdades, voluntad de control de la Administración. ¿Por qué entre Burgos y León hay 6 puntos de diferencia? ¿Por qué entre Valladolid y Segovia hay 4 puntos de diferencia?



Y, cuando evalúen eso, lo que tienen que hacer es darse cuenta de por qué existen esas desigualdades y solucionarlas. A lo mejor lo que les da miedo es encontrarse en sus gerencias territoriales con problemas de gestión y fomento de las desigualdades de forma reiterada y de forma quizá no del todo casual. Esperemos, desde luego, que no sea así. Pero su labor, desde luego, es investigar. Y esto aplicable también, por cierto, a los diferentes costes por contrato, una cuestión que se puede homogeneizar desde la Junta de Castilla y León y que, hasta ahora, no se ha hecho.

Así que, en este camino, ya de paso, les pido que den transparencia a su Consejería, que no oculten los datos, que ofrezcan la información que los grupos parlamentarios pedimos, y así podríamos analizar todo mucho mejor y hacer debates más fructíferos.

Y finalizo con la siguiente cuestión, que no nos han respondido, esta es una de las cuestiones que están tapando: ¿están aumentando las prestaciones vinculadas para ayuda a domicilio frente a las prestaciones directas? Y, si esto es así, ¿por qué está sucediendo? Y, si esto es así, les pregunto: ¿quieren ustedes que las prestaciones vinculadas asuman el grueso de las prestaciones directas? Que sepa que seguramente seguiremos hablando de esta cuestión y que seguiremos buscando la información si usted se sigue negando reiteradamente a darla. Buscaremos los métodos para trabajar, no solo contra su falta de transparencia y de control, también por dignificar los derechos de las trabajadoras de ayuda a domicilio, por dignificar y mejorar la calidad y la gestión y para ponerlo, sobre todo, al servicio de las personas usuarias, y no al servicio de las empresas amigas a las que quieren llenar los bolsillos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, mire, usted hoy ha hecho aquí un alegato, pero no de su modelo, porque su modelo del servicio de ayuda a domicilio es municipalizar el servicio, usted lo sabe, porque así lo comprometieron en diferentes lugares donde gobiernan. ¿Y sabe lo que ha pasado tres años y pico después? Que no lo han puesto en marcha en ningún sitio. Ese es su modelo, no el que quiere enmendar hoy. *[Aplausos]*.

Y mire, yo le puedo decir que la Junta de Castilla y León está profundamente comprometida con el servicio de ayuda a domicilio. Cosa muy distinta es lo que usted diga y lo que usted opine, pero yo tengo datos contrastados que le voy a explicar. No solo porque nosotros convertimos el servicio de ayuda a domicilio en una prestación esencial a través de la normativa que la Junta de Castilla y León ha promovido, sino además porque hemos tenido continuamente en esta legislatura una mejora constante de este servicio de ayuda a domicilio. Una... además, no solo eso, sino que para nosotros es una prestación estratégica en nuestro... en nuestro sistema de la dependencia, y le puedo decir, por varios motivos, que usted apuntaba: porque



garantiza la autonomía de muchas personas; porque es un servicio que se presta en el domicilio y las personas pueden permanecer más tiempo en el domicilio; y porque es una prestación, además, que es flexible y se adapta a las necesidades de las personas. Y, por ello, desde el Gobierno regional estamos apostando por el servicio de ayuda a domicilio.

Y no le estoy diciendo, y no le voy a decir, que esta prestación –que es una prestación esencial, como decía–, y con los compromisos que hemos adquirido, no es un canto al sol, es real. Y puede decir lo contrario, pero es que no se sustenta, señoría. Y yo le voy a decir el porqué: primero, porque hemos dotado de más recursos, durante esta legislatura, y ese es el compromiso del Gobierno regional; porque hemos flexibilizado y facilitado el acceso a más personas, y hay datos que lo contrastan; y en tercer lugar, porque hemos mejorado la calidad en el servicio. Y no solo eso, sino que en este mismo año, el quince de febrero del dos mil dieciocho, llegamos a un acuerdo con el diálogo social en materia del servicio de ayuda a domicilio. ¿Con quién llegamos a ese acuerdo? Con el diálogo social. ¿Quién es el diálogo social? Los empresarios y los trabajadores, CECALE, UGT y Comisiones Obreras, en materia estricta de servicio de ayuda a domicilio; para reducir los copagos, para garantizar la gratuidad y para evitar o eliminar listas de espera.

Eso es el compromiso de Castilla y León. Y usted puede contar aquí otra cosa, pero es su versión. Usted pelee por ese modelo de municipalización del servicio de ayuda a domicilio, pero no venga aquí a enmendar un servicio, una prestación, que, sin duda, nos permite estar a la vanguardia en las... en la ayuda a domicilio y en la dependencia en Castilla y León. *[Aplausos]*.

Más recursos, señoría, es que es objetivo. Usted ha dado hasta el dato, y lo ha dado casi bien –no del todo bien–. Mire, nosotros nos apoyamos en las corporaciones locales. Y usted... me parece además una barbaridad lo que usted ha dicho, porque ha acusado a las corporaciones locales, que son las que licitan, adjudican y contratan, de todos los colores políticos, en esta Comunidad Autónoma, les ha acusado de regalar el servicio de ayuda a domicilio a empresas amigas. Es una gravedad impresentable, señoría.

Le voy a decir datos objetivos: presupuesto, acuerdo marco, 111,8 millones de euros este año dos mil dieciocho, un 26 % más que al inicio de la legislatura en dos mil catorce. Esto supone que se ha incrementado por encima del incremento de la propia... del presupuesto de la propia Consejería, que ha sido un 20 %. Pero mire, dentro de la financiación del acuerdo marco, hemos priorizado el servicio de ayuda a domicilio, que supone un 5... 51 % del peso total de lo que supone el acuerdo marco. Usted ha dado un dato: 54 millones de euros este año dos mil dieciocho. Yo le corrijo, porque son 58 (4.000.000 de euros más para ayuda a domicilio), pactados en el diálogo social en este mismo año, el quince de febrero de dos mil dieciocho. ¿Y esto sabe qué supone? Un 28 % más que en el dos mil catorce, señoría. Esto es priorizar y, por tanto, es demostrar que el Gobierno regional apuesta por la ayuda a domicilio.

En segundo lugar, facilitando el acceso a todos. Hemos ampliado la compatibilidad y la flexibilización. Esta prestación es mucho más compatible que antes porque permite compatibilizar la ayuda a domicilio con el servicio de centro de día, de promoción de la autonomía personal, con la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, que además esto, esta compatibilidad, nos diferencia del resto de Comunidades Autónomas, no lo tiene ninguna otra Comunidad Autónoma, somos la



única. Y, por tanto, también ahí le puedo decir que estamos siendo líderes y apostando también por los centros multiservicios.

Pero también, porque usted aquí habla de unas cosas, pero no dice la verdad, señoría, hemos mejorado, junto con el diálogo social y junto con la Federación Regional de Municipios y Provincias, el acceso a las personas solas y a las personas con menos recursos. Señoría, a usted se... se les llena la boca hablando de personas. Nosotros pensamos en esas personas solas, en esas personas con pocos recursos. Ustedes no se preocupan ni por las personas solas ni las personas que tienen pocos recursos, solamente se preocupan de hacer demagogia y mentir.

Y, mire, señoría... [aplausos] ... hemos firmado, como decía, ese acuerdo para evitar listas de espera, con el diálogo social y con la FRMP, ya sé que no les gusta, 4.000.000 de euros más este año, 4.000.000 de euros más el próximo año dos mil diecinueve. ¿Esto qué quiere decir? Que vamos a incorporar a nuevas personas usuarias, que vamos a evitar listas de espera, que vamos a eliminarlas en el caso de que existieran en algún sitio, en alguna corporación local o en algún lugar. Y, sin duda, también, ¿cómo no?, mejoras en el copago. Usted habla del copago. Pues mire, señoría, yo le digo que, con el diálogo social, con la Federación Regional de Municipios y Provincias, vamos a reducir el copago. No solo eso, sino que la gratuidad para las rentas inferiores a 570 euros está garantizada; y, además, también para las personas solas con rentas por debajo de 700 euros, la gratuidad del servicio está garantizada, y la reducción del 20 % del medio... de media al resto de personas solas con rentas medias o bajas.

Y, en tercer lugar, reforzando y mejorando su calidad. Mire, señoría, hemos regulado el procedimiento de obtención de las habilitaciones para auxiliares de ayuda a domicilio en diciembre del dos mil diecisiete; hemos regulado la acreditación del servicio de ayuda a domicilio para garantizar e incrementar la profesionalidad y la calidad de los servicios prestados. Quiero decir, somos una, la única Comunidad, yo creo, o de las pocas Comunidades Autónomas que han regulado en este sentido para establecer requisitos y estándares de calidad de este servicio en nuestra Comunidad.

Y, mire, como consecuencia de todo este trabajo que le he dicho, sin duda, tenemos constatado, porque son datos objetivos, un crecimiento constante del servicio de ayuda a domicilio, de la atención a domicilio, derivado, por supuesto, de la apuesta clara y presupuestaria de este Gobierno regional y de la flexibilización de la compatibilidad con otras prestaciones y, sin duda, por la mejora también en la calidad.

Datos que avalan estas afirmaciones. Mire, me decía que si estábamos trasvasando o dedicando más fondos o incrementando la prestación vinculada a este servicio. Pues mire, yo le digo que las personas usuarias del servicio de ayuda a domicilio en Castilla y León fueron, en dos mil diecisiete, 31.504 (esto es, un incremento de un 20 % respecto al año dos mil quince, 5.000 personas más las que reciben esta prestación). De ellas, 22.554 personas tienen la prestación de dependencia de ayuda a domicilio; esto supone que un 25,25 % eligen esta prestación profesional, muy por encima de la media nacional, señoría, que es un 21 %. Algo estaremos haciendo bien. Y, además, el índice de cobertura nacional se sitúa en el 3,77 %, mientras que en Castilla y León es por encima, que es un 4,39 %. Esto es del informe DEC. Y, además, no solo eso, 5.300 profesionales destinados a la ayuda a domicilio, a los que usted hacía una alusión, y que, sin duda, suponen también 528 profesionales más que respecto al año dos mil quince (incremento también de los profesionales un 11 %).



Y esta es la mejor muestra de que el servicio funciona y que además crea oportunidades de empleo.

Y usted ha hecho alusión a las trabajadoras y trabajadores de las empresas prestadoras de este servicio. Mire, quiero señalar, en primer lugar, mi reconocimiento a la labor de estas profesionales, cuya dedicación, profesionalidad y responsabilidad son esenciales para el servicio de ayuda a domicilio. Pero... y quiero señalarle, porque usted aquí ha dicho lo contrario, que la Junta de Castilla y León está trabajando, dentro de su ámbito competencial y con respeto a la autonomía local, para mejorar la prestación de este servicio: aportando nuevos recursos, negociando con el diálogo social y llegando a acuerdos de calado, como el del quince de febrero, mejorando la regulación y la normativa en la prestación de este servicio, como le he mencionado.

Y, sin duda, quiero recordarle, que se le olvida, que la competencia para la creación, mantenimiento, dirección y gestión del servicio de ayuda a domicilio corresponde a las 24 corporaciones locales (ayuntamientos de más de 20.000 y diputaciones provinciales), tal y como establece la Ley de Servicios Sociales, que quizá debería de leer para usted tener claro a quién corresponde y quién tiene competencias en según qué.

Mire, por tanto, las corporaciones locales son las que tienen la competencia en la contratación, en la ejecución del contrato. Son las responsables últimas de hacer cumplir esos contratos y, además, imponer las penalidades o resolver los contratos por incumplimiento. Son las mismas a las que usted hoy ha acusado de regalar a las empresas amigas este servicio de ayuda a domicilio, cuestión que haremos saber a las corporaciones locales de todo signo político...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejera, tiene que terminar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... que gobiernan en esta Comunidad. Y le digo más -un segundo-, estamos siguiendo, sin duda, con mucho interés y deseamos que sea un éxito la negociación colectiva, señorita. Usted me hablaba... nosotros estamos y hemos participado en las reuniones del SERLA como Consejería, fuimos invitadas... invitados y participamos de la última reunión que hubo, porque deseamos que exista un acuerdo, dentro de la negociación colectiva. Y nos invitaron al SERLA y acudimos allí como invitados, porque queremos que se llegue al mejor acuerdo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Ahora ya tiene que terminar, consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo.



LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien, pues mire, yo acuso, efectivamente, al Partido Popular de regalar a empresas amigas... *[murmullós]* ... la ayuda a domicilio y el sistema de dependencia; acuso al Partido Popular como Administración autonómica, acuso a algunos ayuntamientos y a algunas diputaciones como Administraciones locales, y... *[murmullós]* ... es que es lo que ha sucedido. También podemos achacárselo al Ayuntamiento de Soria, no gobernado por ustedes, pero que ahora mismo está incurso de una sentencia judicial por irregularidades en el proceso de ayuda a domicilio.

Entonces, creo que no es el mejor ejemplo esta Comunidad Autónoma de cómo funciona el servicio de ayuda a domicilio y de cómo... *[aplausos]* ... las entidades locales y la Administración autonómica, efectivamente, están regalando a las empresas este servicio a costa de los derechos de las trabajadoras, que es lo que yo he dicho.

Y, efectivamente, nuestro modelo es el de remunicipalización. No sé de dónde se saca que no hemos hecho procesos de remunicipalización. No es cierto. Pero, además, le quiero recordar que su partido, el Partido Popular, impuso la "ley Montoro", que me exigen a mí respeto a las entidades locales; pero si ustedes eran los primeros en no respetar a las entidades locales con su "ley Montoro", desde el Partido Popular en el Gobierno central, al que, menos mal, ya hemos podido echar, y por lo menos ahora ya no tenemos que soportarles más en el Gobierno central, aunque sigamos soportándoles aquí. *[Murmullós]*.

Y, en tercer lugar, a mí me gustaría plantearle cuál es su plan B ante las huelgas que va a hacer sistemáticamente el sector de ayuda a domicilio a partir del lunes último de este mes, y que van a ser todos los lunes en los próximos meses. ¿Usted tiene un plan B para esto? ¿Qué va a hacer ante eso la Administración autonómica? ¿Va a dejar que las trabajadoras de ayuda a domicilio vayan a la huelga todos los lunes, y va a dejar a 20.000 personas desatendidas, a 20.000 familias desatendidas, o va a ir usted a cuidar a esas familias? ¿Va a ir usted a cuidarlas? ¿Va a ir la gente de su Consejería? Me gustaría verles allí. Sí, pero yo, por lo menos, respeto a las trabajadoras de ayuda a domicilio, no como la señora consejera. *[Aplausos]*.

Y mire, a mí me gustaría analizar dos cuestiones, porque, claro, se pone muy nerviosa cuando hablamos del descontrol y de las desigualdades de su gestión. Pero, fíjese, la medida del copago y las rentas, a la que se ha referido ampliamente en su intervención. Es que esa medida tiene una diferencia de 40 euros: gratuidad a las rentas inferiores de 570 euros este año; antes lo era para los de 530 euros. Es decir, su medida estrella es una diferencia de 40 euros en las rentas.

Y dicen que pretenden subirlo hasta 700 euros solo para personas que viven solas. Y yo me pregunto: en el caso de un matrimonio que tiene esos mismos ingresos de 700 euros al mes en su casa, ¿no necesitan la gratuidad del servicio de ayuda a domicilio? Y, igualmente, esto no responde a las rentas intermedias. La pensión media en esta Comunidad Autónoma es de 923 euros; por lo tanto, si ustedes quieren hacer una medida efectista y que englobe a la mayoría de familias de Castilla y León, lo que tienen que hacer es aludir a las rentas intermedias y a las rentas de 900 euros, que hoy por hoy pagan lo mismo que alguien que cobra 1.500 euros al mes. ¿A usted esto le parece justo? Pues a nosotros no nos parece justo que alguien que cobra 900 euros y alguien cobra 1.500 esté pagando prácticamente lo mismo por la ayuda a domicilio, y por eso creemos que donde hay que incidir es en las rentas intermedias.



¿Aplaudimos su medida a las rentas bajas? Por supuesto. Pero usted no se ponga una medalla por esto, porque esto no afecta a la mayoría de las familias de Castilla y León.

Y en cuanto a las desigualdades territoriales, fíjate... fíjese que se lo decía en la primera intervención, que nos faltan datos, y, aun así, analizamos. Fíjese, ¿sabe de qué son estas tablas? *[La oradora muestra un documento]*. De los pocos datos que me ha dado la Consejería de Familia en torno a esta cuestión. Y, es curioso, Diputación de Ávila, por ejemplo, 1.000.000 de euros más en los últimos cuatro años, con los mismos trabajadores y parecidos usuarios. ¿Han verificado por qué es 1.000.000 de euros más a la Diputación de Ávila en los últimos cuatro años si no hay más usuarios y no hay más trabajadoras contratadas? O, por ejemplo, ¿han verificado por qué en la Diputación de Valladolid hay 1.000.000 de euros más y, en cambio, sí que han contratado al doble de trabajadoras en el último año únicamente? ¿Ustedes han verificado por qué hay el doble de trabajadoras en la Diputación de Valladolid con el mismo incremento que en la Diputación de Ávila, donde, en cambio, no hay una suma?

A eso me refiero. Evalúen estos datos. Los mismos datos que me da la Consejería, ustedes los pueden evaluar y así nos explicaremos las desigualdades territoriales. Porque a mí lo que me da es que ustedes reparten 50 millones de euros al año y no saben dónde van esos 50 millones de euros; desde luego, a los sueldos de las trabajadoras está claro que no es, porque, por mucho que se haya intentado poner una medalla en que las apoya, en que trabaja por ellas, en que ha ido al SERLA a intentar negociar, lo cierto es que ellas van a continuar con la huelga, lo cierto es que todos los lunes 20.000 familias se van a quedar desatendidas y que usted no tiene un plan B para eso. Y lo que tiene que hacer a partir de ahora, lo que tiene que hacer este otoño, es intentar que la gestión del servicio de ayuda a domicilio no merme la calidad de los usuarios, que todos los lunes se van a quedar desatendidos por su mala gestión. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Para un turno de dúplica, la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Mire, señoría, como de costumbre, Podemos predica, predica, pero luego, dar trigo, lo que es dar trigo, no da absolutamente nada, señoría.

Mire, primero, respeto a las trabajadoras. Lo he dicho en mi anterior intervención y lo reitero, porque, además, es agradecimiento lo que tenemos desde la Consejería al trabajo que desarrollan, y por ello hemos seguido y seguimos muy directamente el proceso de negociación colectiva que tienen entre trabajadoras y empresas, y por eso hemos participado también en el SERLA sin ser una obligación ni estar prescrito en ningún sitio.

Le digo una cosa, señoría: mire, ustedes... su modelo es la municipalización, y usted ha dicho que sí que se está planteando en lugares donde gobiernan. Yo le voy a poner varios ejemplos, usted me lo puede... usted me puede decir lo que quiera.



Ayuntamiento de Santiago de Compostela, gobierna Podemos, ¿verdad?; pues ha adjudicado este mismo... este mismo año a dos empresas, esas empresas a las que ustedes decían que había que emanciparlas... ¿o se lo ha regalado quizá el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, como los ayuntamientos de aquí, de todo color político? ¿Se lo está regalando? A dos grandes empresas, una de ellas, incluso, con algún problema en cuanto al Tribunal Supremo, que ha sido condenada por el Tribunal Supremo.

Pero vamos, luego, además, tenemos dos ayuntamientos, grandes, Madrid y Barcelona. ¿Saben cómo gestionan la ayuda a domicilio? Como en Castilla y León. Un poquito peor, porque tienen lista de espera y no dedican tantos fondos y no están tan coordinados. Pero también les digo que lo gestionan grandes empresas, algunas de ellas con importantes beneficios. Es más, en Barcelona lo gestionaba antes una entidad sin ánimo de lucro, pero se le adjudicó, por la... el actual Gobierno, a una gran empresa con importantes beneficios, de esas que ustedes dicen que hay que alejarse, que hay que emanciparse de las grandes empresas. Por no poner ningún ejemplo de aquí, voy a respetarlo; porque también apoyan a algunos Gobiernos, donde ustedes están también alimentando una situación que yo creo que ustedes, sin duda, desconocen, y usted especialmente.

Mire, yo... usted hablaba del copago, y yo lo que le digo es que hemos llegado a un acuerdo con el diálogo social, este mismo año, con las empresas y con los sindicatos, con Comisiones Obreras y con UGT, para dotar de más fondos, para evitar listas de espera, para reducir, para atender a todas las personas que requieren este servicio; y, además, para que las personas que cobran menos de 570 euros tengan la gratuidad, y aquellas personas solas, en este caso solas, que cobren menos de 700 euros también tengan gratuidad de esta prestación; y aquellas personas que cobren por encima de esos 700 euros tengan un descuento proporcional también, en ese copago, de un 20 %.

Pero, mire, señoría, ustedes, además usted ha apuntado que hay que unificar los criterios de contratación para que los trabajadores tengan igualdad de condiciones, igualdad de derechos. Pues, bueno, la competencia, la organización y gestión de la ayuda a domicilio es de las entidades locales, espero que le haya quedado claro, que el día... los días que hagan huelga, las corporaciones locales, donde ustedes también, a veces, en algunos Gobiernos apoyan, pondrán sus servicios mínimos para que todas las personas sean atendidas.

Pues, mire, en abril de este mismo año, en este Parlamento, en estas Cortes, el Partido Popular les propuso lo siguiente (y voy a leer textualmente): "Acordar con las corporaciones locales la elaboración de un documento de bases para la redacción de los pliegos de contratación y unificar unos criterios de calidad de las entidades que prestan los servicios de ayuda a domicilio, con el fin de no incurrir en desigualdades territoriales -que usted creo que ha aludido-, manteniendo en todo el territorio de Castilla y León los criterios homogéneos de la cuota de copago de los usuarios". ¿Sabe qué dijo usted, que me imagino que su grupo lo sabe? Su decisión a esto, a esta propuesta del Partido Popular, fue rechazarlo; y hoy me lo pide. Es que, desde luego, sea usted un poquito más coherente. *[Aplausos]*.

Y, luego, una afirmación que ha hecho usted, que me parece de extrema gravedad, es que se incumplen los contratos, que las corporaciones locales, ayuntamientos de más de 20.000 y diputaciones incumplen los contratos. Debería de concretar en



qué corporación local y qué incumplimiento de contrato, y habría que tomar medidas, denunciarlo a la autoridad laboral o donde usted crea conveniente. Dado que los contratos son de las corporaciones locales, pues les comunicaremos esto que usted opina.

Y, mire, nosotros estamos trabajando en un servicio de ayuda a domicilio que tiene resultados, resultados, como le decía al principio: más personas usuarias en Castilla y León que al inicio de la legislatura, un 20 % más; más presupuesto por decisión política, de 45,4 millones a 58 millones de euros, un 28 % más; y además el compromiso de que la aportación del usuario para las rentas más bajas y para las personas que viven solas, en función de la capacidad económica, sea gratuita. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, consejera. Se suspende la sesión. Se reanudará mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].